

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 5 de febrero de 1974

NUMERO
22.846
AÑO LXXXII

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388
HECTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición
DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5643
DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-3000
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO T. E. 41-5486
MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4904
VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
EXPEDICION T. E. 37-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

Sumario Numérico

El ejemplar de la presente edicion del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones a saber:
1ª Sección: LEGISLACION: 16 páginas
2ª Sección: JUDICIALES: 40 páginas
3ª Sección: COMERCIALES y CIVILES: 8 páginas



ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Cultura y Educación.

Asígnasele un edificio para el funcionamiento de oficinas.

DECRETO

Nº 114

Bs. As., 14|1|74

VISTO, el expediente Nº 48.598|73, del registro del Ministerio de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del aludido Ministerio Nº 3.621 de fecha 29 de diciembre de 1972 se adquirió el inmueble sito en la Avenida Alvear Nº 1711, esquina Rodríguez Peña número 1934, de la Capital Federal.

Que dicho inmueble ha sido escriturado a nombre del Estado Nacional Argentino, por escritura Nº 137 de fecha 9 de abril de 1973 inscripta al folio 837 del Registro de la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

Que conforme lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación procede asignar el referido inmueble al mencionado Ministerio para el funcionamiento de Organismos del Ministerio de Cultura y Educación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Asígnase el edificio fiscal sito en la Avenida Alvear Nº 1711, esquina Rodríguez Peña Nº 1934, de la Capital Federal, al Ministerio de Cultura y Educación para el funcionamiento de Organismos y dependencias del mismo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Jorge A. Taiana.

SERVICIO EXTERIOR

Designación de Embajadores.

DECRETO

Nº 288

Bs. As., 24|1|74

VISTO el pronunciamiento favorable de la Comisión que se expidió sobre las reincorporaciones, el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación, en su sesión de fecha 10 de enero de 1974, la existencia de la vacante en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la Ley número 20.549, y atento a razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Douglas Sidney Ignacio De Olano Mat. número 6.565.703).

Art. 2º — La presente designación no da derecho a reclamo alguno por las remuneraciones no percibidas desde la fecha del cese hasta la de reintegro.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 1.50 — 20 — 002 — 0 — 307 — 1 — 11 — 1110 — 063, del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.

DECRETO

Nº 289

Bs. As., 24|1|74

VISTO el pronunciamiento favorable de la Comisión que se expidió sobre las reincorporaciones, el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación, en su sesión de fecha 10 de enero de 1974, la existencia de la vacante en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la Ley número 20.549, y atento a razones de servicio,



DECRETOS

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Fernando Fernández Escalante (M. 424.992).

Art. 2º — La presente designación no da derecho a reclamo alguno por las remuneraciones no percibidas desde la fecha del cese hasta la de reintegro.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 1.50 — 20 — 002 — 0 — 307 — 1 — 11 — 1110 — 063, del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.

MISION OFICIAL

Representante a la reunión de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica.

DECRETO

Nº 323

Bs. As., 29|1|74.

VISTO la convocatoria de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica para la realización de la primera reunión del año 1974 a efectuarse en el mes de febrero próximo, en la ciudad de Viena —Austria— y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina debe estar representada en dicha reunión, en su calidad de Estado Miembro del Organismo Internacional de Energía Atómica y Miembro de su Junta de Gobernadores:

Que el señor Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, capitán de navío (R. E.) don Pedro Eusebio Iraolagoitia, es Gobernador Titular por la República Argentina ante la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica, con rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario;

Que atento la importancia de los temas a tratar resulta necesario que el señor capitán de navío (R. E.) Iraolagoitia asista a la reunión de referencia, dado el carácter invocado, a fin de sostener los puntos de vista nacional y regionales:

Que previo y posteriormente a la realización de tal evento internacional, el señor capitán de navío (R. E.) Iraolagoitia presidirá las sesiones del Grupo Latinoamericano de representantes ante el Organismo Internacional de Energía Atómica del cual el mismo es Presidente;

Que el carácter personal y científico-técnico de la misión, no hace viable que sea cumplida por algún funcionario de la representación diplomática o comercial argentina más próxima al lugar de destino;

Que el presente caso reviste interés nacional conforme los términos del artículo 1º del Decreto Nº 7.006|60 y particular importancia para la Comisión Nacional de Energía Atómica, por su vinculación con materias contenidas en el Plan Nuclear Argentino;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al señor Gobernador Titular por la República Argentina ante la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica, capitán de navío (R. E.) don Pedro Eusebio Iraolagoitia, para que con su rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, asista en representación del país a las sesiones de la primera reunión anual de la mencionada Junta, a realizarse en el mes de febrero de 1974.

Art. 2º — Previo y posteriomente a la realización de tal evento internacional, el referido funcionario presidirá las sesiones del Grupo Latinoamericano ante el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Art. 3º — Autorízase a extender una orden de pasaje vía aérea, clase turista, entre Buenos Aires-Viena-Buenos Aires.

Art. 4º — Asígnase al Sr. capitán de navío (R. E.) Iraolagoitia en concepto de viáticos, la suma de treinta y cuatro dólares estadounidenses (u$s. 34.—) diarios, por el término de diez (10) días, aproximadamente, que podrá entregarse por anticipado en la divisa correspondiente.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte y la credencias correspondientes.

Art. 6º — Los gastos resultantes del presente decreto se imputarán a 1 — 90 — 90 — 01 — 130 — 02 — 068 — 1 — 12 — 1210 — 237 y 227 del Presupuesto General de Gastos de la Comisión Nacional de Energía Atómica para el ejercicio 1974.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.

EMPRESAS DEL ESTADO

Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL).

Pónese en funcionamiento.

DECRETO

Nº 737

Bs. As., 18|12|73.

VISTO el Expediente número 30.861|73 S. C. y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Ley número 19.654|72 fue creada la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) que deberá reemplazar a la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la prestación de los servicios Postales y Telegráficos;

Que mediante el Decreto Nº 1.111 del 9 de febrero de 1973, fue aprobado el Estatuto Orgánico de la Empresa citada;

Que el artículo 19, inciso 1) del aludido decreto dispone que el Administrador General de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos debe proponer la estructura orgánica y funcional de la Empresa, previo dictamen favorable del Comité de Gestión, que se integrará de acuerdo con el artículo 8º de ese instrumento legal;

Que resulta imprescindible poner en funcionamiento la Empresa mencionada sobre la base de la actual estructura de la Dirección Nacional de Correos y Telecomunicaciones, aprobada por el Decreto Nº 7.039|68 y sus modificatorios:

Que además corresponde determinar los plazos en que deberá constituirse el Comité de Gestión de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos y la formulación de la propuesta de estructura compatibilizada con la de la Secretaría de Estado de Comunicaciones:

Que deberá preverse la atención del gasto que demande la implantación de la medida propuesta;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en funcionamiento la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL), transfiriéndole el Centro de Procesamiento de Datos y la actual Dirección Nacional de Correos y Telecomunicaciones, aprobada por el Decreto Nº 7.039|68 y sus modificatorios, excepto el Departamento Radiodifusión y la División Autorizaciones y Contralor del Departamento Telecomunicaciones.

Art. 2º — El Secretario de Estado de Comunicaciones transferirá provisionalmente a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, el personal de los Departamentos Asuntos Jurídicos y Evaluación de Proyectos de Funcionamiento y Estudio del Trabajo que sea necesario para el eficaz desempeño de la puesta en funciones de esta Empresa, hasta tanto se apruebe su estructura orgánica y funcional, y de conformidad con lo previsto en el artículo 40 de su Estatuto Orgánico aprobado por el Decreto Nº 1.111|73.

Art. 3º — Dentro de los quince (15) días la Secretaría de Estado de Comunicaciones deberá proponer al Poder Ejecutivo Nacional la integración nominal del Comité de Gestión de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL).

Art. 4º — Dentro de los noventa (90) días de constituido el Comité a que se hace mención en el artículo 3º, la Secretaría de Estado de Comunicaciones deberá proponer al Poder Ejecutivo Nacional la nueva estructura orgánico-funcional de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL), que ésta le eleve.

Art. 5º — Hasta tanto se apruebe el Plan de Acción y Presupuesto de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) su funcionamiento será atendido, en la parte pertinente, con los créditos asignados en el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional al área Comunicaciones de la Jurisdicción 70, quedando autorizada a disponer la Secretaría de Estado de Comunicaciones por resolución conjunta con la Secretaría de Estado de Hacienda y la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica las transferencias que correspondan y ad referéndum de la resolución del Ministerio de Economía.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

OBRAS SOCIALES

Se da por terminada la Intervención de un Instituto y nómbrase Presidente.

DECRETO

Nº 984

Bs. As., 31|12|73.

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución MBS Nº 109 del 15 de junio de 1973, dicho Ministerio dispuso la Intervención del Instituto de Obra Social para el Personal de los Ministerios de Bienestar Social y de Trabajo;

Que por Decreto 422 del 2 de julio de 1973, se ratificó la medida adoptada y se designó Interventor del citado Organismo al doctor don Enrique Alejandro Tanzer;

Que la Intervención ya cumplió su cometido y es necesario concretar la cobertura de los cargos previstos en el artículo 6º del Decreto-Ley 19.330|71, de creación del Organismo para la conducción y administración del mismo;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Dase por finalizada la Intervención en el Instituto de Obra Social para el Personal de los Ministerios de Bienestar Social y de Trabajo, dispuesta por Resolución MBS Nº 109 del 15 de junio de 1973, ratificada por Decreto 422 del 2 de julio de 1973

Art. 2º — Nómbrase Presidente del Instituto de Obra Social para el Personal de los Ministerios de Bienestar Social y de Trabajo al doctor don Enrique Alejandro Tanzer (M. I. Nº 4.113.342).

Art. 3º — Constitúyese el Consejo de Administración y nómbrase vocales en representación del Estado a los señores: Alcides José Tassara (M. I. Nº 0.562.924), Antonio Héctor Rodríguez Barletta (M. I. Nº 4.007.139) y Ricardo Carlos Romano (M. I. Nº 4.093.081), por el Ministerio de Bienestar Social, y al señor Luis Arturo Marrand (M. I. Nº 1.314.702) por el Ministerio de Trabajo; y representantes sindicales a los señores: Roberto Cerrutti (M. I. Nº 0.347.076) y Hugo Héctor Abal (M. I. Nº 4.229.599) por la Unión del Personal Civil de la Nación, y Walter Rodríguez (M. I. Nº 0.738.931) y Julio Alonso García (M. I. 4.207.381) por la Asociación Trabajadores del Estado

Art. 4º — Autorízase al Presidente del Instituto de Obra Social para el Personal de los Ministerios de Bienestar Social y de Trabajo, a designar Gerente General de dicho organismo al señor don Antonio D'Alessandro (M. I. Nº 0.133.736), con retención del cargo de que es titular en la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Trabajo.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.
Ricardo Otero.

RENUNCIAS Y DESIGNACIONES

De los Representantes titular y alterno ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata.

DECRETO
Nº 326

Bs. As., 29|1|74.

VISTO las renuncias presentadas por el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario don Santos Goñi Demarchi, de cargo de Representante titular de la República ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata, para el que fuera designado en forma interina por Decreto Nº 360 del 3 de agosto de 1973, y por el señor ingeniero don Antonio Pedro Federico, como Representante Alterno ante la misma Organización, cargo para el que fuera designado por Decreto Nº 3.584 del 12 de junio de 1972, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir dichos cargos a la mayor brevedad;

Lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

Atento a razones de servicio,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario don Santos Goñi Demarchi y señor ingeniero don Antonio Pedro Federico como Representantes titular y alterno de la República, respectivamente, ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata, cargos para los que fueron designados por Decretos números 360 del 3 de agosto de 1973, y 3.584, del 12 de junio de 1972, respectivamente.

Art. 2º — Desígnase Representante titular de la República ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Enrique Jorge Ferrer Vieyra, y alterno, al señor Ministro Plenipotenciario don Francisco José Pulit, de acuerdo al capítulo II, artículo 2, parágrafo 2º del Estatuto de dicho Organismo.

Art. 3º — Agradécense a los señores Embajador Extraordinario y Plenipotenciario don Santos Goñi Demarchi e ingeniero don Antonio Pedro Federico, los servicios prestados.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Casa de Moneda.

Se da por terminada la intervención y se nombra Director General.

DECRETO
Nº 328

Bs. As., 29|1|74.

VISTO el Decreto Nº 137 del 6 de junio de 1973; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho acto de Gobierno se dispuso la intervención de la Casa de Moneda de la Nación;

Que al presente se estiman superados los factores que determinaron tal proceder y de igual manera cumplidos los fines que en su momento dispusieron la designación del Interventor en dicho organismo;

Que en consecuencia corresponde dar por finalizada la referida intervención y proponer la designación del funcionario que se hará cargo de su conducción;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Dése por terminada la intervención en la Casa de Moneda de la Nación, dispuesta por Decreto número 137|73.

Art. 2º — Nómbrase Director General de la Casa de Moneda de la Nación (6.30 — 2 — 008 — 1.363 — 1 — 11 — 1110). Agrupamiento Administrativo Personal Superior, Categoría 24, al doctor en Ciencias Económicas don Aldo Napoleón Carlos Pecchini (M. I. 387.713).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

EXPROPIACION

Tasación de un inmueble

DECRETO
Nº 1.094

Bs. As., 31|12|73.

VISTO la Ley Nº 20.624 por la que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la calle Esmeralda Nº 1212|18, esquina Arenales Nº 829|35 de la Capital Federal, con una superficie de tres mil dosicentos veintiún metros, con veintiún centímetros cuadrados (3.221,21 m2), para ser destinado a la construcción de un edificio para el funcionamiento de dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; y

CONSIDERANDO:

Que procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º de dicho texto legal, efectuando el ofrecimiento correspondiente a quien resulte titular del dominio, hasta la suma de ($ 10.500.000.—), importe de la tasación especial practicada por el Tribunal de Tasaciones de la Nación y a requerir la inmediata posesión del inmueble;

Que se cuenta en el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con el crédito que posibilita la atención del gasto emergente;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Ofrécese a Baytel S. A., en su carácter de propietaria del inmueble ubicado en la calle Esmeralda número 1212|18, esquina Arenales Nº 829|35, de la Capital Federal o, en su defecto, a quien resulte titular del dominio, la suma de diez millones quinientos mil pesos ($ 10.500.000.—), importe de la tasación especial practicada por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, en concepto del valor de adquisición de dicho inmueble por parte del Estado Nacional y con destino a la construcción de un edificio para el funcionamiento de dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2º — Requiérese al actual propietario del inmueble citado en el artículo anterior, la inmediata posesión del mismo, para su entrega al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — La Procuración del Tesoro de la Nación promoverá el respectivo juicio de expropiación en el caso de que no sea aceptado el ofrecimiento que se formula por el artículo 1º del presente decreto y recabará la inmediata posesión del inmueble, para su entrega al citado Departamento de Estado.

Art. 4º — La erogación que se origine por el cumplimiento del presente decreto se imputará a 1.90 — 20 — 001 — 0 — 307 — 4 — 41 — 4131 — C.C. 369.659 del presupuesto para el año 1973.

Art. 5º — La tramitación de las actuaciones inherentes a ofrecimientos, requerimientos y toda otra gestión referida en los artículos 1º y 2º del presente decreto, se realizará por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.
José B. Gelbard.

RENUNCIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Acéptase la presentada por el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales.

DECRETO
Nº 325

Bs. As., 9|1|74.

VISTO el Decreto Nº 205 de fecha 23 de enero de 1974, por el cual el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario don Leopoldo Hugo Tettamanti ha sido designado Secretario de Estado de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Economía;

La renuncia que presenta el mencionado funcionario al cargo de Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

Atento a razones de servicio,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con efectividad al 23 de enero de 1974, la renuncia al cargo de Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales que presentó el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Leopoldo Hugo Tettamanti (M. 4.332.082), para el que fuera designado por Decreto Nº 208 de 12 de junio de 1973.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.

DERECHO DE AUTOR

Nuevo arancel.

DECRETO
Nº 172

Bs. As., 17|1|74

VISTO el expediente Nº 9.540|973 del registro del Ministerio de Justicia, por el que la Dirección Nacional del Derecho de Autor propone diversas reformas al arancel de tasas de esa repartición, y

CONSIDERANDO:

Que atendiendo a la naturaleza especial de las tareas que cumple esa repartición, deben adecuarse las tasas que percibe la Dirección Nacional del Derecho de Autor a los costos actuales lo que posibilitará asimismo, asegurar la continuidad y eficacia del servicio.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Establécese el siguiente arancel para la Dirección Nacional del Derecho de Autor:

TASAS DE INSCRIPCION

I — Obras especificadas en el artículo 1º de la ley 11.723 (ADLA — 1220 — 1940, 443), exclusión hecha de las gravadas en forma especial por este arancel.	
1 — **Inéditas**: Por cada tres (3) años que permanezcan depositadas en custodia	$ 3.—
2 — **Publicadas**: Mediante la impresión (1a. edición, reedición o reimpresión) sobre el valor de las mismas	1 o|oo
Con una tasa mínima de	$ 10.—
II — Obras de Bellas Artes, Plásticas, modelos y toda obra aplicada al comercio y a la industria:	
3 — **Inéditas**: Por cada tres (3) años que premanezcan depositadas en custodia	$ 10.—
4 — **Publicadas**: Mediante la impresión, sobre el valor comercial de la edición	2 o|oo
Con una tasa mínima de	$ 20.—
Cuando éste no se pueda determinar, pagará una cuota fija de	$ 30.—
III — Obras publicadas mediante ejecución pública o representación escénica, radial o televisada:	
5 — **Obras musicales**	$ 5.—
6 — **Obras teatrales**: con fines lucrativos	$ 10.—
7 — **Obras teatrales**: sin fines lucrativos (educacionales, didácticas, etc.)	$ 3.—
8 — **Obras de propaganda comercial**: dadas a publicidad mediante transmisiones radiotelefónicas o televisadas	$ 100.—
IV — Obras cinematográficas:	
9 — **Publicadas**: sobre costo industrial	3 o|oo
0 — **Publicadas**: de producción nacional, de actualidades, dibujos animados etc. de una extensión mínima de dos (2) actos	2 o|oo
Con una tasa mínima de	$ 50.—
11 — **Publicadas**: de producción nacional, de carácter didáctico	1 o|oo
Con una tasa mínima de	$ 10.—
V — Discos y obras corporizadas mediante grabación, perforación procedimiento electromagnético: (discos, música perforada, banda, cintas, hilos magnéticos o procedimientos similares):	
12 — De tipo común: con dos obras grabadas	$ 25.—
13 — Con cuatro obras grabadas	$ 50.—
14 — Con más de cuatro obras grabadas	$ 100.—
VI — **Publicaciones periódicas**: (diarios, revistas y periódicos publicados en el país) inscripción por un año de acuerdo al tiraje:	
15 — Hasta cinco mil (5.000) ejemplares	$ 20.—
16 — De 5.001 a 50.000 ejemplares	$ 50.—
17 — De 50.001 a 100.000 ejemplares	$ 75.—
18 — Más de 100.000 ejemplares	$ 150.—
VII — **Actuaciones y otros trámites administrativos**:	
a) Inscripción de poderes generales o especiales	$ 10.—
b) Estatutos o nómina de socios o sociedades o asociaciones que representen a los autores o sus derecho-habientes	$ 20.—
c) Contratos el 10 o|oo de su monto total (computándose como enteras las fracciones de $ 10.—) con una tasa mínima de	$ 20.—
d) Contratos donde no se exprese el valor o sea imposible determinarlo	$ 50.—
e) Inscripción de seudónimos	$ 10.—
f) Por cada foja de los testimonios que se expidan a pedido del interesado	$ 2.—
g) Por cada obra cuyo informe de inscripción se solicite judicialmente a pedido de partes	$ 5.—
h) Por anotación de embargos, de derechos de inscripción o que deban inscribirse en el Registro o su inhibición por cada obra	$ 5.—
i) Por el levantamiento de embargos, inhibiciones o anotaciones preventivas. Por cada obra	$ 5.—
j) Por cada nota marginal que corresponda inscribir sobre cada inscripción	$ 5.—
k) Por las certificaciones que a pedido de parte interesada, expida el Registro; por cada inscripción de obra publicada o depósito de inédita	$ 5.—
l) Por certificados de la inscripción de cada contrato, que expida el Registro	$ 5.—
ll) Por cada información que se pida o consultas sobre títulos de publicaciones periódicas, nombre de editoriales obras registradas o seudónimos (por cada título o nombre consultado)	$ 5.—

m) Por la inspección y certificación del tiraje de una edición (por cada mil ejemplares)	$ 20.—
n) Por la inscripción en el Registro de Editores	$ 20.—
ñ) Por la anotación en el Registro de obras extranjeras (sobre el valor comercial)	1 o/oo
Con una tasa mínima de	$ 10.—
o) Por cada foja de las fotocopias se abonará una tasa fija adicional de	$ 1.—

VIII — Costo industrial:

p) Cuando los derechos deban aplicarse sobre el costo industrial, los responsables presentarán, juntamente con la correspondiente solicitud de inscripción, una declaración jurada sobre el costo industrial de la obra que se inscriba;

q) La Dirección Nacional del Derecho de Autor podrá verificar las declaraciones, quedando facultada para rectificarlas de por sí, cuando contengan errores de hecho o no se ajusten a las constancias contables; a ese efecto la Dirección Nacional del Derecho de Autor, está facultada para realizar inspecciones y examinar los balances, libros y documentos que estime pertinentes, en imprentas y editoriales y aplicar multas que podrán ascender hasta cinco (5) veces la suma abonada de menos.

Art. 2º — Derógase toda disposición que se oponga al presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Justicia y Economía de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Antonio J. Benítez.
José B. Gelbard.

FRONTERA AGROPECUARIA

Apruébase un Programa de Expansión.

DECRETO
Nº 131

Bs. As., 14/1/74

VISTO este expediente Nº 10.278/73 del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 19.258/71, modificado por el Decreo-Ley Nº 19.443/72 y prorrogado por el Decreto-Ley Nº 20.052/72, los Decretos Nros. 4196, 4410, 257 y 675, de fechas 24 de setiembre de 1971, 12 de julio de 1972, 30 de julio de 1973 y 16 de agosto de 1973, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario expandir la frontera agropecuaria mediante la incorporación de tierras inexplotadas y la intensificación de la actividad productiva en las subutilizadas todo ello según normas de explotación actualizadas, que requieren inversiones tanto públicas como privadas;

Que la magnitud de dichas inversiones determina la conveniencia de formular y elaborar proyectos específicos preparados de acuerdo a criterios técnicos aceptables que faciliten su aceptación por parte de las entidades públicas, en particular las financieras;

Que para detectar las posibilidades de inversión y elaborar los proyectos relacionados con la premura del caso, es necesario contar temporariamente con técnicos especialmente capacitados para esta función, localizados en el interior del país;

Que resulta necesario arbitrar los medios financieros para la realización del programa proyectado, a cuyo efecto corresponde afectar los gastos con cargo a la Cuenta Especial Nº 507 — Decreto-Ley Nº 19.258/71 — Desarrollo del Agro en General;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Programa de Expansión de la Frontera Agropecuaria que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Destínase la suma de ocho millones de pesos ($ 8.000.000), para la atención de los gastos que origine el cumplimiento de dicho Programa, importe que será imputado a las partidas específicas que correspondan de la Cuenta Especial Nº 507 — Decreto-Ley Nº 19.258/71 — Desarrollo del Agro en General, conforme con el siguiente detalle:

Ejercicio 1974	$	4.700.000
Ejercicio 1975	„	3.300.000

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

PERON.
José B. Gelbard.

PROGRAMA DE EXPANSION DE LA FRONTERA AGROPECUARIA

— Introduccion

Hay vastas extensiones del país que se encuentran en niveles muy bajos de producción, que necesitan ser promovidas e incorporadas a niveles mucho más elevados, a fin de obtener mayor producción y generar ingresos suficientes para los productores y trabajadores de esas zonas.

Uno de los motivos básicos de tal situación es la insuficiente dotación de capital por unidad de superficie, que impide lograr aumentos significativos de la productividad. En la medida que se alienten las inversiones de capital en el agro, en alambrados, desmontes, aguadas y recuperación de tierras degradadas especialmente, mejorará la productividad de la tierra. Si a su vez, esta inversión se hace en forma ordenada, formulándose un proyecto en el cual se analizan sus costos y beneficios, se disminuye a un mínimo la inversión improductiva, ya sea por insuficiencia o por falta de oportunidad; a su vez, la formulación de proyectos específicos permite conocer las fuentes y destino de las inversiones, el seguimiento de las acciones del proyecto y la extensión del proyecto a otros similares.

La aptitud de las zonas indicadas es esencialmente ganadera por sus condiciones de suelo y clima, por lo que la agricultura que se desarrolle en ellas debe ser complementaria de la ganadería o integrante de una rotación agrícola/ganadera.

Las zonas de agricultura bajo regadío plantean problemas propios, que deben ser analizados en particular; sin embargo, la magnitud de las inversiones a realizar, tanto públicas como privadas, determinan la conveniencia de formular y preparar proyectos específicos; en el NOA especialmente existen muchas posibilidades para incrementar la productividad de los establecimientos agropecuarios mediante la realización de sencillas obras de sistematización que permiten elevar sustancialmente la producción de esa zona, actualmente importadora de alimentos.

— Objetivo

Detectar las posibilidades de inversión en las provincias no pampeanas, tanto a nivel provincial como departamental y privado, que no puedan ser identificadas por los medios corrientes y que se traduzcan en mayores aumentos de producción y en incorporación de la población a los beneficios de una economía en desarrollo.

— Instrumentación

El Plan se instrumentará mediante equipos de técnicos destacados en las provincias dependientes de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, bajo la coordinación de la D. N. de Proyectos y Estudios, que tendrán por misión relevar las posibilidades de inversión en esas áreas. Estos técnicos serán previamente adiestrados para esta misión. Se prevé la necesidad de que la población local participe y se integre a la programación del desarrollo, por lo que oportunamente se establecerían Comités de Desarrollo a nivel provincial y departamental, quienes darán apoyo a los equipos técnicos y colaborarán en la tarea de formular los proyectos respectivos. La tarea consistirá en:

a) Promoción y detección de posibilidades de inversión, no canalizadas por las vías hasta ahora utilizadas;

b) Formulación de proyectos específicos, de modo de canalizar las posibilidades de la inversión privada y pública.

Se estima necesario contar con un equipo técnico, a fin de cumplir las dos funciones precedentemente expuestas, por un plazo de aproximadamente 2 años, lo cual requerirá acudir al arbitrio de la contratación.

— Presupuesto del Programa

1974		
Personal técnico	$	2.700.000
Movilidad	„	400.000
Gastos	„	900.000
Personal administrativo	„	400.000
Varios	„	300.000
TOTAL	$	4.700.000

1975		
Personal técnico	$	2.000.000
Personal administrativo	„	400.000
Movilidad	„	600.000
Varios	„	300.000
TOTAL	$	3.300.000

EXPORTACION

Suspéndense las exportaciones de diversos productos que utiliza la industria nacional.

DECRETO
Nº 329

Bs. As., 29/1/74.

VISTO el Decreto-Ley Nº 20.441/73, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario asegurar el abastecimiento interno de ciertos productos que utiliza la industria nacional.

Que el Decreto-Ley Nº 20.441/73 faculta al Poder Ejecutivo Nacional a suspender las exportaciones cuando las condiciones de mercado así lo requieran.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Suspendénse las exportaciones de los productos comprendidos en las planillas anexas al presente decreto.

Art. 2º — Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior las ventas al exterior que se encuentren amparadas por créditos documentarios irrevocables abiertos y en vigencia al 14 de enero de 1974, siempre que se compruebe fehacientemente ante la Administración Nacional de Aduanas que los productos que se desea exportar no han obtenido los beneficios a que se refiere el Decreto Nº 96/74. Dichos créditos no podrán ser prorrogados, ampliados y modificados en la clase, cantidad y valor originarios de las mercaderías.

Art. 3º — La medida dispuesta por el artículo precedente se aplicará a las exportaciones cuyos permisos de embarque se hubieren oficializado ante la Administración Nacional de Aduanas hasta el día de la fecha del presente decreto.

Art. 4º — Facúltase al Ministerio de Economía para que por resolución disponga:

a) Excepciones por causas justificadas a la suspensión establecida en el artículo 1º, y

b) Dejar sin efecto total o parcialmente la suspensión de exportaciones dispuestas por el presente decreto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Administración Nacional de Aduanas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 329

NADI	PRODUCTO	NADE
15.10.02.99	Alcohol láurico, únicamente	15.10.02.00
18.01.00.01	Cacao crudo, únicamente	18.01.00.00
18.04.00.00	Manteca de cacao, únicamente	18.04.00.00
25.03.00.21 y 31	Azufre de 99 o/o o más de pureza, únicamente	25.03.00.00
25.07.00.21	Sin exclusiones	25.07.00.03
25.24.00.50	Amianto en fibra, únicamente	25.24.00.00
28.04.04.03 y 04	Fósforo y silicio, únicamente	28.04.04.00
28.06.00.01	Acido clorosulfónico o cloro sulfúrico, únicamente .	28.06.00.09
28.17.01.02	Hidróxido de sodio impuro, únicamente	28.17.01.00
28.20.01.31	Hidróxido de aluminio tipo pesado, únicamente ...	28.20.01.00
28.25.00.99	Con exclusión de dióxido de titanio en grano, concentración 99,9 o/o	28.25.00.00
28.39.00.12	Nitrito de sodio, únicamente	28.39.00.00
28.42.01.02	Carbonato de sodio impuro, únicamente	28.42.01.00
28.42.02.02	Bicarbonato de sodio, únicamente	28.42.02.09
28.47.00.05	Bicromato de sodio, únicamente	28.47.00.09
29.01.02.07	Dodecilbenceno	29.01.02.09
29.01.02.31	Orto-Xileno con destino a la elaboración de anhídrido ftálico o de ácido ftálico	29.01.02.09
29.04.02.10	Alcohol isooctílico	29.04.02.00
29.04.02.10	2-etil-hexanol	29.04.02.00
29.04.04.01	Etilenglicol	29.04.02.00
29.04.04.20	Los demás glicoles	29.04.02.00
29.04.04.21	Pentaeritritol (pentaeritrita)	29.04.02.00
29.06.01.06	P-ter-butilfenol	29.06.00.00
29.06.01.10	2,6—di—ter—butil—4—metil—fenol (hidróxido de butil tolueno)	29.06.00.00
29.06.01.99	Nonil fenol puro	29.06.00.00
29.06.03.01	Resorcinol	29.06.00.00
29.08.02.02	Eteres glicólicos, únicamente	29.08.00.09
29.14.01.12	Acetato de vinilo (monómero)	29.14.00.09
29.14.02.01	Acido acrílico	29.14.00.09
29.14.02.01	Acrilato de butilo o de metilo	29.14.00.09
29.14.03.01	Acido benzoico	29.14.00.09
29.15.01.36	Acido adípico y sus sales	29.15.00.09
29.15.01.38	Anhidrido maleico	29.15.00.09
29.21.00.99	Titanato de tetraisopropilo, únicamente	29.21.00.00
29.23.01.01	Mono, di y trietanolamina	29.23.00.19
29.24.00.25	Cloruro de colina, únicamente	29.24.00.00
29.26.01.01	Imida-o-sulfobenzoica y sus sales (sacarina y sus sales), únicamente	29.26.00.09
29.27.00.01	Acrilonitrilo, únicamente	29.27.00.00
29.30.00.04	Alquil-aril-isocianato, únicamente	29.30.00.00
29.31.02.01	Tiourea, únicamente	29.31.00.00
29.35.22.02	Melamina técnica (triamino-triazina), únicamente .	29.35.00.00
29.37.02.01	Caprolactamas, únicamente	29.37.00.09
32.07.01.32	Dióxido de titanio con aditivos o post-tratado, únicamente	32.07.00.09
34.02.02.04	Alquiléter de dietilenglicol y/o trietilenglicol	34.02.00.09

NADI	PRODUCTO	NADE
24.02.[illegible]	[illegible]	[illegible]
34.04.01.01	Ceras polietilenglicólicas, únicamente	34.04.00.00
38.15.00.99	Acelerante para caucho, únicamente	38.15.00.00
38.19.01.08	Derivado alquil-amónico de la bentonita (espesante bentone y sus sinónimos)	38.19.01.09
38.19.01.06	Preparados antioxidantes, retardantes, reticulantes y otros preparados utilizables en la manufactura del caucho y otros elastómeros	38.19.01.09
39.01.04.02	Resinas poliamidas en forma líquida, pasta, polvo, grumos, gránulos, lenticular, escamas, copos o, a condición de que sus largos no excedan de 15 mm., monofilamentos, barras, varillas o perfiles	39.01.00.05
39.01.06.01	Aceite de siliconas, únicamente	39.01.00.08
39.02.01.14	Polietileno de densidad inferior a 0.941 g|cm3. (normas ASTM - D - 1505|67 y ASTM 618|61) en forma líquida, pasta, polvo, grumos, gránulos, lenticular, escamas, copos o a condición de que sus largos no excedan de 15 mm., monofilamentos, barras, varillas o perfiles, únicamente	39.02.00.02
39.02.03.02	Cloruros de polivinilo en forma líquida, pasta, polvo, grumos, gránulos, lenticular, escamas, copos o, a condición de que sus largos no excedan de 15 mm., monofilamentos, barras, varillas o perfiles, únicamente	39.02.00.04
39.02.05.06	Resinas politerpénicas, únicamente	39.02.00.09
39.03.02.08	Acetato de celulosa sin plastificar y ésteres mixtos de la celulosa sin plastificar, en forma líquida, pasta, polvo, grumos, gránulos, lenticular, escamas, copos o, a condición de que sus largos no excedan de 15 mm. monofilamentos, barras, varillas o perfiles, únicamente	39.03.02.03
40.01.00.02	Látex de caucho natural	40.01.00.00
40.01.00.03	Caucho natural	40.01.00.00
40.02.00.04	Cauchos sintéticos de los tipos butadieno-acrilonitrilo, butílico, policloropreno	40.02.00.00
40.02.00.08	Cauchos sintéticos de los tipos poli-isopreno, cispolibutadieno, etileno propileno terpolímero (EPT), butadieno estireno, con un mínimo de 59 o|o de estireno, butadieno estireno, para sellado hermético de envases con un mínimo de 42 o|o de estireno	40.02.00.00
44.05.01.01	Pino blanco sudamericano (incluye pino insigne), en troncos aserrados longitudinalmente, en vigas, viguetas, tablas, tablones y tirantes, sin cepillar	44.05.01.00
44.05.01.06	Pino Spruce, en troncos aserrados longitudinalmente, en vigas, viguetas, tablas, tablones y tirantes, sin cepillar	44.05.01.00
44.05.02.01	Cedro en troncos aserrados longitudinalmente, en vigas, viguetas, tablas, tablones y tirantes, sin cepillar	44.05.02.01
44.05.02.02	Petiribí, en troncos aserrados longitudinalmente, en vigas, viguetas, tablas, tablones y tirantes, sin cepillar	44.05.02.01
44.05.02.21	Maderas duras sudamericanas, en troncos aserrados longitudinalmente, en vigas, viguetas, tablas, tablones y tirantes, sin cepillar	44.05.02.01
47.01.03.01	Con un contenido de alfacelulosa hasta 89 o|o inclusive (el contenido de alfacelulosa será determinado de acuerdo con la técnica de la norma TAPPI (Technical Asociation Pulp Paper Industrie) 203:M. 58. A los efectos del límite del 89 o|o, los resultados analíticos obtenidos de acuerdo a esta norma se expresarán en números enteros sin decimales, de la siguiente forma: entre 88,0 y 88,50 se expresará 88; entre 88.51 y 89,50 se expresará 89), únicamente	47.01.08.00
47.01.05.02	Pasta de madera a la soda y|o al sulfato, blanqueada, de fibra larga, únicamente	47.01.05.00
48.07.01.01	Papel estucado (couché o coated) con líneas de agua para la impresión de libros, revistas y diarios, únicamente	48.07.01.00
55.01.00.04	Algodón sin cardar ni peinar de más de 32 mm. de longitud, únicamente	55.01.00.01
73.01.02.04	Fundición hematitas (arrabio), únicamente	73.01.02.09
73.02.02.11	Ferro-cromo, únicamente	73.02.00.00
73.13.04.02	Chapas estañadas (Hojalata) sin otros trabajos	73.13.04.01
73.03.00.00	Chatarras y desperdicios de hierro o acero	73.03.00.00
73.15.16.03	Chapas de acero inoxidable sin trabajar, únicamente	73.15.16.00
73.15.18.03	Chapas de acero inoxidable sin trabajar, únicamente	73.15.18.00
73.15.20.03	Chapas de acero inoxidable sin trabajar, únicamente	73.15.20.00
74.01.04.01	Cobre electrolítico (en lingotes, cátodos o wire-bars), únicamente	74.01.02.09
76.01.02.01	En masas, lingotes, tochos y placas de pureza mínima a 99,5 o|o	76.01.02.00
80.01.02.01	De pureza superior a 99,5 o|o	80.01.02.01
81.04.02.03	Cobalto	81.04.02.09
81.04.02.05	Manganeso	81.04.02.09
26.01.06.00	Mineral de plomo, únicamente	26.01.06.01
26.01.07.00	Mineral de cinc, únicamente	26.01.07.01
28.17.02.02	Hidróxido de potasio (potasa cáustica)	28.17.02.01
28.17.01.01	Hidróxido de sodio puro	28.17.02.09
28.17.01.03	Hidróxido de sodio pro-análisis	28.17.02.[illegible]
28.17.02.01	Hidróxido de potasio puro	28.17.02.09
28.17.02.03	Peróxido de sodio o de potasio	28.17.02.09
28.42.01.00	Carbonato de sodio neutro	28.42.01.00
29.01.01.00	Estireno	29.01.01.00
29.01.02.01	Benceno	29.01.02.01
29.06.01.01	Fenol	29.06.00.00
29.14.01.49	Acido láurico	29.14.00.09
29.15.01.38	Acido maleico y sus sales	29.15.00.09
29.22.03.21	Hexametilendiamina, sus sales y sus derivados de sustitución, únicamente	29.22.00.00
32.05.01.99	Las demás materias colorantes orgánicas sintéticas (que no correspondan a los individuos expresamente indicados en la posición NADI 32.05.01.01)	32.05.00.01
38.08.01.00	Colofonias, únicamente	38.08.00.00
38.19.01.04	Poliglicoles y polipropilenglicoles, únicamente	38.19.0[illegible]
39.02.01.01	Polietileno en forma líquida, pasta, polvo, grumos, gránulos, lenticular, escamas, copos o a condición de que sus largos no excedan de 15 mm. monofilamentos, barras, varillas o perfiles	39.02.00.01
39.02.01.09	Polipropilenos en forma líquida, pasta, polvo, grumos, gránulos, lenticular, escamas, copos o a condición de que sus largos no excedan de 15 mm. monofilamentos, barras, varillas o perfiles para la extrusión de cintas textiles con destino a la fabricación de envases tejidos	39.02.00.09
39.02.01.10	Polipropileno en forma líquida, pasta, polvo, grumos, gránulos, lenticular, escamas, copos o a condición de que sus largos no excedan de 15 mm., monofilamentos, barras, varillas o perfiles para otros usos	39.02.00.09
39.02.01.15	Polietileno de alta densidad, con destino a la fabricación de redes, cordeles, boyas y cajones para la pesca y para redes antigranizo	39.02.00.01
39.02.02.50	Demás poliestirenos en forma líquida, pasta, polvo, grumos, gránulos, lenticular, escamas, copos o, a condición de que sus largos no excedan de 15 mm., monofilamentos, barras, varillas o perfiles	39.02.00.02

CONVENIOS INTERNACIONALES

Se modifica parcialmente el Decreto 24/73 y sus anexos, relativo a intercambio industrial con la República Oriental del Uruguay.

DECRETO

Nº 790

Bs. As., 20|12|73

VISTO el Acta suscrita entre la Confederación General de la Industria de la República Argentina y la Cámara de la Industria de la República Oriental del Uruguay en la ciudad de Buenos Aires el día 2 de agosto de 1973 orientada a lograr el desarrollo de la integración entre los sectores industriales de ambos países, y

CONSIDERANDO:

Que es de fundamental interés del Gobierno incrementar la cooperación económica con la República Oriental del Uruguay, como un medio adecuado para el fortalecimiento de los lazos de amistad que unen a ambos pueblos.

Que en virtud de las normas establecidas en el artículo 32 inciso a) del Tratado de Montevideo las Partes Contratantes están facultadas a otorgar concesiones arancelarias de carácter especial a los países considerados de menor desarrollo económico relativo de la zona.

Que la Resolución 204 (CM-II/VI-E) de la Conferencia otorga a la República Oriental del Uruguay el tratamiento de país de menor desarrollo económico relativo.

Que la Resolución 289 (XI) de la Conferencia de las Partes Contratantes faculta al Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio a formalizar en cualquier momento del año los acuerdos a que lleguen las Partes Contratantes conforme a lo previsto en el citado inciso a) del artículo 32 del Tratado de Montevideo.

Que las negociaciones entabladas entre los organismos industriales de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay recomiendan el otorgamiento de concesiones arancelarias a este último sobre los productos y condiciones consignados en la planilla anexa al presente decreto.

Que en la XIII Conferencia de las Partes Contratantes de la ALALC nuestro país incorporó en la Lista Especial de concesiones al Uruguay, las concesiones otorgadas por Decreto Nº 24/73, e informó sobre la intención de aprobar el Convenio celebrado entre la Confederación General de la Industria de la República Argentina y la Cámara de Industrias del Uruguay.

Que, corresponde adoptar las providencias necesarias a fin de controlar dichos cupos, como también informarse acerca de su gradual cumplimiento con miras a no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades industriales afines en el mercado interno.

Que hasta el 31 de diciembre de 1973 rigen las concesiones especiales otorgadas a la República Oriental del Uruguay por Decreto Nº 5.027/72 prorrogado por el Decreto Nº 1.681/73.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas en los artículos 138 y 211 de la Ley de Aduanas (t. o. en 1962 y sus modificaciones).

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese la lista anexa al Decreto 24/73 por la que se agrega al presente decreto y forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — Sustitúyese el artículo 2º del Decreto 24/73 por el que se consigna a continuación: "Artículo 2º: Las concesiones otorgadas por el presente decreto tendrán la vigencia que en cada caso se indica en la planilla anexa que forma parte del mismo".

Art. 3º — Sustitúyese el artículo 4º del Decreto 24/73 por el que se consigna a continuación: "Artículo 4º: Los derechos de importación indicados en la lista anexa, se aplicarán a los cupos y por los plazos que se establecen en la misma, teniendo en cuenta en cada caso las limitaciones consignadas. Dichos cupos no serán acumulables".

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Estado en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.
José B. Gelbard.

LISTA ANEXA AL DECRETO Nº 790

NABALALC	Producto	Derecho de Importación %	Cupo	Vigencia	Observaciones
1	2	3	4	5	6
24.02.1.01	Cigarros, trompetillas (puros, charutos)	10	1.200.000 u. 1.200.000 u. 1.500.000 u. 1.500.000 u. 2.000.000 u.	1er. año 2do. año 3er. año 4to. año 5to. año	Encapado con tabaco natural ídem ídem ídem ídem
25.16.1.02	Granito aserrado en chapas	5	5.000 m2	3 años	Cupo anual. Incluyendo no más del 20% del cupo en espesores superiores a 4 cm.
29.15.2.07	Ftalato de octilo	0	200 Tn.	2 años	Cupos anuales a otorgarse trimestralmente. Excluyendo desodorizado con certificado de origen de la Cámara de Industrias del Uruguay.

NABALALC	Producto	Derecho de Importación %	Cupo	Vigencia	Observaciones
1	2	3	4	5	6
39.01.2.01	Polvo de moldeo de fenol formaldehido (baquelita)	0	100 Tn.	2 años	Cupos anuales a otorgarse trimestralmente. Con certificado de origen de la Cámara de Industrias del Uruguay.
39.02.2.04	Compuesto de PVC	0	150 Tn.	2 años	Cupos anuales a otorgarse trimestralmente
68.01.0.01	Piedra laja en baldosas cuadradas o rectangulares	5	10.000 m2.	3 años	Cupo anual
69.02.1.01	Ladrillos refractarios de cualquier forma, aluminosos y silico-aluminosos	5	240.000 u.	2 años	Cupos anuales a otorgarse a razón de 20.000 u. mensuales.
69.04.0.99	Tejuelas de cerámica roja	5	500.000 u.	5 años	Cupos anuales
69.05.0.01	Tejas de cerámica roja natural (sin esmaltar) de todo tipo, excepto tejas coloniales, en conjunto	5	300.000 u.	5 años	Cupos anuales
69.06.0.01	Tejas planas y coloniales de cerámica roja, barnizadas y/o esmaltadas, vidriadas	5	1.000.000 u.	5 años	Cupos anuales
69.07.0.01	Baldosas cerámicas comunes	5	12.000 m2.	5 años	Cupos anuales
69.08.0.01	Baldosas cerámicas esmaltadas o barnizadas para pisos o revestimientos	5	6.000 m2.	5 años	Cupo anual
69.08.0.01	Azulejos blancos o de color y/o decorados	5	150.000 m2.	5 años	Cupo anual
69.10.0.01	Losa sanitaria	5	24.000 piezas en conjunto	5 años	Cupo anual. Esta concesión rige para las siguientes piezas: inodoros, bidets y lavabos con o sin pedestal.
69.12.0.01	Accesorios sanitarios de embutir y/o semi-embutir, complementarios de las piezas sanitarias del ítem 69.10.0.01	5	68.000 piezas en conjunto	5 años	Cupo anual
73.18.2.01	Caños de acero sin costura de hasta 3" de diámetro nominal (88,9mm. de diámetro exterior)	5	1.8000 Tn.	3 años	Cupo anual. La tasa siderúrgica para este producto mantendrá los niveles actuales durante la vigencia de esta concesión.
84.60.0.01	Moldes nuevos para la industria plástica	0	u$s. 10.000	1 año	
85.19.2.99	Corta circuitos para tapones fusibles hasta 25 Amp.	0	200.000 u.	4 años	Cupo anual
85.19.2.99	Tapones fusibles hasta 25 Amp.	0	400.000 u.	4 años	Cupo anual
85.21.1.01	Cinescopios	0	12.000 u.	2 años	Certificado de origen de la Cámara de Industrias del Uruguay.
97.05.0.01	Guirnaldas de luces interminentes para árboles de Navidad	0	u$s. 25.000	3 años	Cupo anual



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio

EXPORTACION

Modifícanse los precios índice de algunos cereales, aceites y subproductos oleaginosos.

RESOLUCION
SEC
Nº 5.304

Bs. As., 30|1|74.

VISTO lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto Nº 2.761|71, el Decreto número 499|73, y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado por la Comisión Asesora de Precios Indice de Exportación surge la conveniencia de modificar los precios índice de exportación para algunos cereales, aceites y subproductos oleaginosos.

Por ello y en uso de las facultades que le otorga el Artículo 3º del Decreto Nº 973|73,

EL SECRETARIO DE COMERCIO

RESUELVE:

1º — Modifícanse los precios índice de exportación vigentes para los productos comprendidos en los siguientes Items de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
10 02 00 01	Centeno, excluido para semilla		
	— A granel, con hasta un 15 % embolsado	t.	123.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	125,30
10 07 00 11	Mijo, excluido para semilla	t.	98.—
12 01 05 01	Semilla de lino, excluida para semilla		
	— A granel, con hasta un 15 % embolsado	t.	470.—
	— Más del 15 % embolsado	t.	472,65
15 07 01 00	Aceite de soya		
	— A granel y|o envasado	t.	620.—
15 07 03 00	Aceite de cacahuete o maní		
	— A granel y o envasado	t.	1.100.—
15 07 05 00	Aceite de girasol (maravilla)		
	— A granel y|o envasado	t.	743.—
15 07 07 00	Aceite de lino		
	— A granel y|o envasado	t.	1.100.—
23 04 00 39	Residuos no especificados de la fabricación de aceites vegetales, excluido el de lino		
	Tortas de semillas oleaginosas		
	— De soya	t.	180.—
	Expellers		
	— De soya	t.	180.—
	Pellets		
	— De soya		
	— De harina de soya (hasta el 3 % de contenido graso)	t.	174.—
	— De tortas de soya (más del 3 % de contenido graso)	t.	180.—
	— De expellers de soya (más del 3 % de contenido graso)	t.	180.—
	Harinas y borras		
	— Harina de soya	t.	173.—

2º — Regístrese, comuníquese, llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, publíquese, cumplido, archívese.

Revestido.

Secretaría de Energía

HIDROCARBUROS

Fíjanse valores "boca de pozo" de los petróleos crudos.

RESOLUCION
Nº 8

Bs. As., 16|1|74.

VISTO lo dispuesto en los Artículos 61º y concordantes del Decreto-Ley número 17.319 y 5º y concordantes del Decreto Nº 1.671|69 y Decreto número 41|73 y,

CONSIDERANDO:

Que deben fijarse los valores "boca de pozo" de los distintos tipos de crudo que se producen en el país a los efectos determinados en el Artículo 5º del Decreto Nº 1.671|69;

Que la fijación de dichos valores debe adecuarse a las pautas establecidas en la disposición mencionada;

Que corresponde hacer extensivas estas normas a las empresas estatales a los efectos de la liquidación y pago de la participación que contempla el Artículo 93º del Decreto Ley Nº 17.319;

Por ello, y lo aconsejado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos, y lo dictaminado por la Dirección General de Legislaciones y Contrataciones Interjurisdicciones.

El Secretario de Energía,
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a los efectos del Artículo 5º del Decreto Ley número 1.671|69 los siguientes valores "boca de pozo" de los petróleos crudos, para las regiones productoras que en cada caso se indican:

Región Productora	Gravedad A. P. I.	Valor "Boca de Pozo" ($|m3)
Prov. de Chubut	22-22,9	181
Prov. de Santa Cruz	26-26,9	217
Prov. de Mendoza	31-31,9	211
Prov. de Neuquén	31-31,9	247
Prov. de Río Negro	31-31,9	246
Prov. de La Pampa	31-31,9	246
Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud	40-40,9	280

Art. 2º — Por cada grado A-I de diferencia se modificará el valor fijado en el apartado anterior en la cantidad establecida en el Artículo 7º del Decreto número 190|73.

Art. 3º — La presente Resolución tendrá vigencia a partir de la hora cero (0) del día 10 de junio de 1973.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sbarra

PARTIDOS POLITICOS

(Ley 19.102)

PARTIDO REVOLUCIONARIO CRISTIANO

ORDEN NACIONAL

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Alfredo Nocetti Fasolino, se publica la reforma introducida a la Carta Orgánica del Partido Revolucionario Cristiano, Orden Nacional, aprobada por dicho Juzgado.

REFORMA INTRODUCIDA A LA CARTA ORGANICA DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO CRISTIANO

Artículo 35. — La Junta Nacional está integrada por doce miembros titulares y doce suplentes, elegidos por la Convención Nacional. Desempeñará la Presidencia el candidato que haya encabezado la lista mayoritaria. Entre los demas miembros y sin sujeción a orden de lista, se distribuirán los cargos de Vicepresidente primero y segundo, Secretario General, Prosecretario General y Vocales. Los titulares de los cinco primeros cargos forman la Mesa Directiva de la Junta. La nómina de suplentes se comenzará con los candidatos a titulares no electos, en orden corrido de cada lista. Los suplentes reemplazarán a los titulares cuando éstos estén en uso de licencia por más de tres meses, o por separación, renuncia o fallecimiento, en el orden de votos obtenidos o por sorteo en caso de empate.

Secretaría Electoral, 21 de diciembre de 1973.

Angel De Paola, secretario electoral.

Nº 481

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

OFICINA NACIONAL DE METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION
Nº 1 ONML
Bs. As. 14|1|74

VISTO la presentación en el expediente Nº 209.029|73 MC producida por la firma "Samya" Sociedad Anónima Comercial e Industrial Máquinas y Afines, inscripta bajo el número 1.500 y atento a lo informado por el personal técnico.

El Supervisor de la Oficina Nacional de Metrología Legal
Dispone:

1º — Autorizar a la firma "Samya" Sociedad Anónima Comercial e Industrial Máquinas y Afines la presentación a la verificación primitiva como similares al tipo aprobado S 4022, de los surtidores de nafta de flujo continuo y accionamiento manual con caudal máximo de treinta y tres (33) litros por minuto; con bomba semirrotativa de doble efecto, filtro de nafta, válvula de derivación, separador de gases, medidor volumétrico de cuatro pistones, visible de despacho, pico de comando manual, reloj registrador computador automático de un solo comando y mecanismo de vuelta a cero obligatoria; con capacidad del reloj registrador de mil litros (1.000 l.) tal como se documenta en el expediente Nº 209.029|73 MC fojas 3 a 120, con las correcciones que se indican en informe del personal técnico, de las que la firma interesada deberá tomar debida nota.

2º — El sellado de verificación primitiva se efectuará conforme se indica en la propuesta de precintaje que se halla agregada al mismo expediente fojas 121 a 134.

3º — Expedir copias de esta disposición para las publicaciones establecidas por el artículo 6º de la resolución ministerial del 9 de setiembre de 1926.

4º — Comuníquese, regístrese, notifíquese a la firma interesada y resérvese el expediente Nº 209.029|73 MC como antecedente técnico.

Anibal Guisasola.

$ 337,50 e.4|2 Nº 57.417 v.6|2|74

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DEPARTAMENTO TRANSPORTE PASAJEROS

Expediente Nº 862|72 T.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Empresa: "Micro Mar" S. A.

Domicilio: Casares 1068 - Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Ampliación en Capital Federal en la siguiente forma: a) Su ruta hasta terminal Caseros 1068, donde efectuará parada, siguiendo por Caseros, Amancio Alcorta, Perito Moreno, Bruix, Juan Bautista Alberdi, Avda. General Paz y Avda. General Paz Este al 10 632 donde efectuará parada, regresando por Avda. General Paz Este, Rivadavia, Avda. General Paz, Juan B. Alberdi, Perito Moreno, Amancio Alcorta, Barracas, A. Olmos, Paracas, Ituzaingó, Berrera, Uspallata, Montes de Oca, Caseros al 1068 y luego su ruta, con un servicio diario de ida y vuelta; b) Su ruta hasta terminal Caseros 1068, donde efectuará parada, siguiendo por Caseros, General Hornos, E. Finocchieto, Avda. Montes de Oca. Bernardo de Yrigoyen, Garay, Lima Este, Constitución, Lima Oeste, Garay, Sarandí, Avda. San Juan, Jujuy, Avda Rivadavia, Catamarca hasta el 47. donde efectuará parada, regresando por Catamarca, Avda. Belgrano, Tacuari, Caseros al 1068 y luego su ruta, con un servicio diario de ida y vuelta.

$ 157,20 e.5|2 Nº 57.469 v.5|2|74

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA

Llámase a Concurso Interno y Abierto de Antecedentes supeditado este último al resultado del primero, para cubrir seis (6) cargos de enfermera, categoría siete (7), horario de treinta y seis (36) horas semanales, asignación mensual de pesos 1.615,75, más bonificaciones por otros conceptos (título, salario familiar, riesgo) Requisito: presentación título profesional de enfermera. Y para un (1) cargo de Jefe de Servicio Técnico Auxiliar en el Area de Enfermería, Categoría 16 (diez y seis), horario treinta y seis (36) horas semanales, asignación mensual: $ 3.012,75, más bonificaciones por otros conceptos (Título, salario familiar, riesgo). Requisito: presentación de título de Supervisor e Instructor de Enfermería.

Período de Inscripción: desde el 11 al 15 de febrero de 1974.

Fecha de concurso: 18 de febrero de 1974, 8 hs. y 11 hs., respectivamente.

Informes: Instituto de Cirugía Torácica (Oficina de Personal), Caseros 2153, Capital Federal, de 8 a 13 hs., T. E. 27-6606.

e.30|1 Nº 517 v.8|2|74

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR LEY 11.723 — BUENOS AIRES

7 DE DICIEMBRE DE 1973

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.224.150 — Delta. Nº 952|53. Bs. As., Tigre, nov.|73.
1.224.151 — Guión. Nº 716|19. Bs. As., oct.|73. Lincoln.
1.224.152 — Magazín. Nº 8. Bs. As., oct.|73. La Plata.
1.224.153 — Para Ud. Nº 747|65. Bs. As., oct.|73. Moreno.
1.224.154 — Progreso. Nº 1.367|91. Bs. As., oct.|73. Las Flores.
1.224.155 — La Propiedad. Nº 55. Bs. As., 4º bimestr.|73. Zárate.
1.224.156 — El Trabajo. Nº 15.423|51. Bs. As., oct.|73. M. del Plata.
1.224.157 — Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de Catamarca. Nº 62|87. Catamarca, agosto|oct.|73.
1.224.158 — El Cooperativista. Nº 292. Cba. Col. Caroya, nov.|73.

Obras Inscriptas

1.224.159 — Plateada boda de amor, vals, mús. y edit.: Ite Golde. Bs. As., nov.|1973.
1.224.160 — Vivamos nuestra fe (...adultos), 2ª ed. Aut.: Anón. Dir.: Alfredo B. Trusso. Edit. Edic. Paulinas. Bs. As., julio|73. Florida.
1.224.161 — Le hablo de Dios a mi hijo (I) 2ª edic. Aut.: Anón. Direc. y presentación: Francisco Van den Bosch. Edit. Edic. Paulinas. Bs. As., junio|73. Florida.
1.224.162 — Los Laberintos de la Memoria. Aut.: Daniel J. Ruiz. Edit. Edic.: Paulinas. Bs. As., agosto|73. Florida.
1.224.163 — La Penitencia, Sacramento Comunitario. Aut.: Luciano Parisse. Edit. Edic.: Paulinas. Trad.: Víctor J. Bianchi. Bs. As., nov.|73. Florida.
1.224.164 — El Libro de la Nueva Alianza (El Nuevo Testamento). Aut.: Anón. (Publicac. Pastorales Argentinas). Dir. y trad.: Armando J. Levoratti, Mateo Perdía, Alfredo B. Trusso, colab. trad.: Orlando Aprile, y|o Edit.: Edic. Paulinas y Edit. Bonum. Buenos As., agosto|73. 4ª edic. Florida.
1.224.165 — Cuando Jesús Perdona. Aut.: Santos Bonetti. Edit.: Edic. Paulinas B. As., nov.|73. Florida.
1.224.166 — Jesús, El Hombre Nuevo (7) Aut.: Santos Benetti. Edit.: Edic. Paulinas. Bs. As., nov.|73. Florida.
1.224.167 — Jesús y la Vida Nueva (8). Aut.: Santos Benetti. Edit. Edic. Paulinas. Bs. As., nov. 73. Florida.
1.224.168 — La Biblia, Libro Joven para Gente Joven. Aut.: Héctor Muñoz. Edit. Edic.: Paulinas. Bs. As., set.|73. Florida.
1.224.169 — 36 Oraciones para Muchachos. Aut.: Héctor Muñoz, Ricardo Isaguirre. Edit. Edic.: Paulinas. Bs. As., oct.|73. Florida.
1.224.170 — 36 Oraciones para Chicas. Aut.: Anón. Dir.: Héctor Muñoz. Edit. Edic.: Paulinas. Bs. As., julio|73. Florida.
1.224.171 — Anarquismo Religioso. 2ª edic. Aut.: Enrique Martínez Paz. Edit.: Edic.: Paulinas. Bs. As., julio|73. Florida.
1.224.172 — Historia de las Revoluciones. fasc. 12 al 16. Aut.: Anón. Edit.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Bs. As., nov.|73.
1.224.184 — Aprende y veras, tango, mús. y edit.: Ite Golde. Bs. As., dic.|73.
1.224.185 — Aprende y Veras, tango, letr. y edit.: Ite Golde. Bs. As., dic.|73.
1.224.186 — Plateada boda de amor, vals, letr. y edit. Ite Golde. Bs. As., dic.|1973.
1.224.197 — Candombe de Guerra, canc. Letr.: Litto Nebbia. Edit. Melograf. Bs. As., dic. 73.
1.224.198 — Candombe de Guerra, canc. mús.: Héctor Finito Bingert. Edit.: Melograf. Bs. As., dic.|73.
1.224.199 — Asoma tu nariz a la puesta del sol, canc. letr.: Litto Nebbia. Edit. Melograf. Bs. As., oct.|73.
1.224.400 — Asoma tu nariz a la puesta del sol, canc. Mús.: Litto Nebbia. Edit. Melograf. Bs. As., oct.|73.
1.224.201 — Alunar, canc. Letr.: Litto Nebbia. Edit.: Melograf. Bs. As., dic.|1973.
1.224.202 — Alunar, canc. mús.: Cacho Lafalce. Edit.: Melograf. Bs. As., dic.|1973.
1.224.203 — La tiroteada, chamamé, música: Paquito Aranda, Pito Gómez. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., nov.|1973.
1.224.204 — El Trosal, chamamé, mús.: Horacio Cejas, Pito Gomez. Edit.: Melograf. Bs. As., nov.|73.
1.224.205 — Escucha mi cantar, vals, letr.: Leonidas del Jesús Corbalán. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., nov.|1973.
1.224.206 — Escucha mi cantar, vals, mús.: Leonidas del Jesús Corbalán. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., nov.|1973.
1.224.207 — Leguas de zamba. Zamba. Mús.: Leonidas del Jesús Corbalán. Edt.: Mundo Musical. Bs. As., nov. 73.
1.224.208 — Leguas de zamba. Zamba. Letra: Leonidas del Jesús Corbalán. Edt.: Mundo Musical. Bs. As., nov. 73.
1.224.209 — La mandarina a pedal. Canc. Mús.: Carlos Dattoli. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.210 — Las aventuras del capitán Piluso. Fox. Letra: Humberto Ortiz, Alberto Olmedo. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.211 — Las aventuras del Capitán Piluso. Fox. Mús.: Buddy Mary Mc Cluskey. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 1973.
1.224.212 — El mago Ucraniano. Vals. Letr.: Humberto Ortiz, Alberto Olmedo. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.213 — El mago Ucraniano. Vals. Mús.: Buddy Mary Mc Cluskey. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.214 — Qué locura inmensa que tengo por ti. Canc. Mús.: Carlos A. Fernández Melo. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.215 — Qué locura inmensa que tengo por ti. Canc. Letra: Carlos A. Fernández Melo. Edt.: Melograd. Bs. As., nov. 73.
1.224.216 — Y Veo dibujado en la pared. Balada. Letra: Hernán Kien. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.217 — Y veo dibujado en la pared. Balada. Mús.: Hernán Kien. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.218 — Aún quema una esperanza. V. Cast.: Buddy Mary Mc Cluskey. Edt.: Mundo Musical.
1.224.219 — Nuestra canción. V. Cast.: Buddy Mary Mc Cluskey. Edt. Mundo Musical. Bs. As., nov. 73.
1.224.220 — El tiempo borrará. V. cast.: Buddy Mary Mc Cluskey. Edt. Mundo Musical. Bs. As., nov 73.
1.224.221 — La casa de la soledad. Balada. Letr.: Julio Sáenz, Reynaldo Daniel Altamirano. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.222 — La casa de la soledad. Balada. Mús.: Reynaldo Daniel Altamirano. Edt.: Melograf. Bs. As. nov. 73.
1.224.227 — Claridad de amor. Canc. Mús.: Reynaldo Daniel Altamirano. Edt. Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.228 — Claridad de amor. Canc. Letra: César Martos, Reynaldo Daniel Altamirano. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.229 — La chica de la gaita. Gaita. Mús.: Leonor Marzano, Kiko Navarro, Eduardo Cavigliasso. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.230 — La chica de la gaita. Gaita. Letra: Leonor Marzano, Kiko Navarro, Eduardo Cavigliasso. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.231 — El velador quiero tener. Gaita. Letra: Leonor Marzano, Kiko Navarro, Eduardo Cavigliasso. Edt. Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.232 — El velador quiero tener. Gaita. Mús.: Leonor Marzano, Kiko Navarro, Eduardo Cavigliasso. Edt. Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.233 — Mi preciosa Carmencita. Paseo. Mús.: Campomar. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.234 — Mi preciosa Carmencita. Paseo. Letra: Campomar. Edt. Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.235 — En los Bosques de Palermo. Porro. Letra: Compomar. Edt. Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.236 — En los Bosques de Palermo. Porro. Mús.: Campomar. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.237 — A tus pies me arrodillo. Bolero. Mús.: Heli Toro Alvarez. Edt. Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.238 — A tus pies me arrodillo. Bolero. Letra: Heli Toro Alvarez. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.

1.224.239 — Es la joya más valiosa. Rasg. doble. Letra: Heli Toro Alvarez. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.240 — Es la joya más valiosa. Rasg. doble. Mús.: Heli Toro Alvarez. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.241 — Sé vos mismo. Canc.. Mús.: Néstor Daniel Manzini. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.242 — Sé vos mismo. Canc. Letra: Néstor Daniel Manzini. Edt.: Melograf, Bs. As., nov. 73.
1.224.243 — No quiero perder mi fe. Canc. Mús.: Néstor Daniel Manzini. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.244 — No quiero perder mi fe. Canc. Letra: Néstor Daniel Manzini. Edt.: Melograf. Bs. As., nov. 73.
1.224.280 — Yo tengo fe (que todo cambiará). Canc.: Mús.: Palito Ortega. Edt.: Clanort. Bs. A.. agosto 73.
1.224.281 — Yo tengo fe (que todo cambiará). Canc. Letra: Palito Ortega. Edt.: Clanort. Bs. As., agosto 73.
1.224.282 — La canción que ya no escucharás. Balada. Mús.: Palito Ortega. Edt.: Clanort. Bs. As., agosto 73.
1.224.283 — La canción que ya no escucharás. Balada. Letra: Palito Ortega. edt.: Clanort. Bs. As., agosto 73.
1.224.284 — Acerca de la Psiquiatría Social y el Psicoanálisis — Aut.: Abelardo M. Gilabert — (y edit.) — Bs. As., oct|73.
1.224.285 — Al pueblo y otros poemas — Aut. y edt.: Osvaldo Elliff — Bs. As., nov|73 — La Plata.
1.224.286 — Silencio para un labrador — Canc. — Mús.: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73.
1.224.287 — Silencio para un labrador — Canc. — Letra: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73.
1.224.288 — De qué te sirve el dinero — Beat — Mús.: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73.
1.224.289 — De qué te sirve el dinero — Beat — Letra: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73.
1.224.290 — En los brazos de la mamá — Canc. — Mús.: Palito Ortega — Edt.: Clanor — Bs. As., agosto|73.
1.224.291 — En los brazos de la mamá — Canc. — Letra: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73.
1.224.292 — Ahí van camino hacia el altar — Canc. — Mús. Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73.
1.224.293 — Ahí van camino hacia el altar — Canc. — Letra: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73.
1.224.294 — Vamos a despertar al amor — Beat — Mús.: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73.
1.224.295 — Vamos a despertar al amor — Beat — Letra: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto 73.
1.224.296 — Para llegar a ti — Canc. — Mús.. Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto 73
1.224.297 — Para llegar a ti — Canc. — Letra: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73
1.224.298 — En la calle de mi casa — Canc. — Mús. Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73
1.224.299 — En la calle de mi casa — Canc. — Letra: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As. agosto 73.
1.224.300 — Hoy se me dio por recordar — Tango — Mús.: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As. agosto|73
1.224.301 — Hoy se me dio por recordar — Tango — Letra: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73.
1.224.302 — Adiós, ya no volveré — Balada — Mús.: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73.
1.224.303 — Adiós, ya no volveré — Balada — Letra: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73
1.224.304 — El camino de la libertad — Canc. — Mús.: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As. agosto 73.
1.224.305 — El Camino de la libertad — Canc — Letra: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73.
1.224.306 — Esta es mi vida, señores — Canc. — Mús.: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73.
1.224.307 — Esta es mi vida, señores — Canc. — Letra: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto 73.
1.224.308 — Perdón (por ser como yo soy) — Canc. — Mús. Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto 73.
1.224.309 — Perdón (por ser yo soy) — Canc. — Letra: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto 73.
1.224.310 — Le llaman Jesús — Canc. — Mús.: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73.
1.224.311 — Le llaman Jesús — Canc. — Letra: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73
1.224.312 — Todo el mundo busca amor — Canc. — Mús.: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As. agosto|73.
1.224.313 — Todo el mundo busca amor — Canc. — Letra: Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73.
1.224.314 — Regala una sonrisa — Canc. — Mús.: Palito Ortega — Edt.: Clanort Bs. As., agosto|73.
1.224.315 — Regala una sonrisa — Canc. Letra: — Palito Ortega — Edt.: Clanort — Bs. As., agosto|73.
1.224.343 — Histología — 3ª edc. — Aut.: María Antonieta Rebollo — Edt.: Intermédica — Colab.: R. L. Cabrini, y|o — Bs. As., abril|73.
1.224.344 — Tratamiento Quirúrgico de la Arteriosclerosis Coronaria — Aut.: René G. Favaloro — Trad.: Roberto Carlos Vedoya — Edt. Intermédica — 1ª edc. — Bs. As., oct|73.
1.224.345 — Ecología y Salud Humana — Auts.: Rodolfo U. Carcavallo-Ana Rosa Plencovich — Edt.: Intermédica — 1ª edc. — Bs As., set|73
1.224.346 — Manual de Enfermería Psiquiátrica — Aut.: T. Roberts — Edt.: Intermédica — Trad.: Juana Rozenbaum — Bs. As., junio|73.
1.224.347 — Historia de la Enfermería — 2ª edc. — Aut.: Teresa Molina — Edt.: Intermédica — Bs. As., mayo|73.
1.224.349 — El Cronista Comercial — Diario — a 65 — Nº 21.500 — Prop.: S.A.D.E.I. — Dir.: Rafael A. Perrotta — Bs. As, cap., dic|73
1.224.350 — La Voz del Noroeste — Quincenario — a|6 — Nº 132 — Prop. Dir.: Luis Eduardo Massa — Bs. As., nov 73 — José L. Suárez.
1.224.351 — Encuentro — Trim. — Nº 6 — Prop.: Publicac. El Escudo — Dir.: Patricia Richardson — Bs. As., cap., 3er. trim|73.
1.224.352 — Revista Impacto — Quinc. — a|6 — Nº 167 — Prop. Dir.: Alfredo Raúl Bonavita — Bs. As., nov|73 — Chascomús.
1.224.353 — Die Zeit — Seman. — idialemán — a|28 — Nº 49 — Prop. Alemann y Cía. — Dir.: Juan Ernesto Alemann — Bs. As., cap., dic|73.
1.224.354 — Argentinisches Tageblatt — Diario — Id. alemán — a|85 — Número 27.827 — Prop.: Alemann y Cía. — Dir.: Juan Ernesto Alemann — Bs. As., cap., dic 73.
1.224.355 — Boletín de los Consejos Profesionales de Ingeniería Civil, Industrial y Naval — Mens. — Nº 216 — Prop.: Consejos Profesionales de Ing. Civil, Industrial y Naval — Dir.. Julio A. Cancila — Bs. As. cap. oct 73.
1.224.361 — Protocolo y Ceremonial — Auts.: Osvaldo H. López Méndez-Roberto J. C. Monteagudo Barro — Ataliva E. Cassiet Tayeldín — Edt.: Los Autores — Bs. As., nov|73.
1.224.367 — Revista Evaluación — Anual — a|2 — Nº 2 — Prop. Marta Graciela Pfeffer-Alicia Rosa Cosentino-Alicia Dolores Tajes — Dir.: Jorge Silva (Merino) — Bs. As. cap., 1973

Correcciones: mes de noviembre de 1973

1.222.364 — (Día 26) — Me voy a borombonear — Guarasón — Letra: Carlitos Rolan-Aldo Kustin-Tito Valdez — Edt.: Relay — Bs. As., nov 73.
1.222.365 — (Día 26) — Me voy a borombonear — guarasón — Mús.: Carlitos Rolan-Aldo Kustin-Tito Valdez — Edit.: Relay — Bs. As., nov|73.
1.222.527 — (Día 27) — Tratado General de Ajedrez — 10ª edc. — (I) — Aut.: Roberto G. Grau — Edt.: Sopena Argentina — Bs. As., mayo|73

e.5|2 Nº 9.002 v.5|2|74

10 DE DICIEMBRE DE 1973

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.224.372 — Lluvia. Nº 17. Cba., oct. 73. B. Ville.
1.224.373 — Tribuna. Nº 8.642|49. Cba., agosto 73. B. Ville.
1.224.374 — Campo misionero Nº 5. Bs. As., Cap. nov. 73.
1.224.375 — Chabela. Nº 449. Bs. As., Cap., nov. 73.
1.224.376 — Labores Nº 10|11. Bs. As. Cap., Nov 73
1.224.377 — Le Quotidien. Nº 4.849|56. Bs. As., Cap., nov. 73.
1.224.378 — La Ley. Suplem. Bs. As., jul. oct. 73.
1.224.379 — Mundo maderero. Nº 400|01. Bs. As. Cap., nov. 73.
1.224.380 — Nash Klych. Nº 1903|06. Bs. As., Cap., oct. 73.
1.224.381 — Vosotras. Nº 1952|60. Bs. As. Cap., nov. 73.

Obras Inscriptas

1.224.382 — Monitor. Enciclop. Fasc., 211 al 214. Aut.: Anón. Edt.: Salvat Edit. Argentina S. A. Bs. As., set. 73.
1.224.383 — Monitor. Enciclop. Fasc., 215 a 219 Aut.: Anón. Edt. Salvat Edit. Argentina S. A. Bs. As., oct. 73.
1.224.384 — Historia del mundo. Fasc. 163|66 Aut. orig.: José Pipoan Colao. José Fernando Aguirre. Edt.: Salvat Edit. Argentina S. A. Bs. As., set. 73.
1.224.385 — Historia del mundo. Fasc., 167|71. Aut. orig.: José Pijoan. Colab.: José Fernando Aguirre y|c. Edt.: Salvat Edit. Argentina. Bs. As., oct. 72.
1.224.386 — Siempre serás mi aventurera. Canc. Letra: Charlie Conejo, Adolfo E. Adamoli, Luis A. Donati. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.387 — Siempre serás mi aventurera. Canc. Mús.: Charlie Conejo, Adolfo E. Adamoli, Luis A. Donati. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.388 — Hola Amigo... ¿Sabes que te quiero? Balada. Letra: Eduardo Sisterna, Ismael Jorge Rondinelli. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.389 — Hola amigo... ¿Sabes que te quiero? Balada. Mús.: Eduardo Sisterna, Ismael Jorge Rondinelli. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.390 — Paraje La Cuchilla. Chamamé. Mús.: Victorel, Carlos Medina. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.391 — Bailarín de San Telmo. Tango. Mús.: Orlando Calautti, Américo F. Cardinale. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.392 — Canción por Juan José. Chamamé. Mús.: Antonio Tarrago Ros (h) Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.393 — Canción por Juan José. Chamamé. Letra: Antonio Tarrago Ros (h). Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.394 — Alégrate Hermano. Canc. Letra: Antonio Tarrago Ros (h). Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.395 — Alégrate hermano. Canc. Mús.: Antonio Tarrago Ros (h). Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.396 — Chacarera del Arroyo. Chacarera. Letra: Linares Cordozo. Edt.: Korn. Bs. As., nov 73.
1.224.397 — Chacarera del Arroyo. Chacarera. Mús.: Linares Cardozo. Edt.: Korn. Bs. As., nov 73.
1.224.398 — Canción a Gualeguay. Chamamé galopeado. Letra: Linares Cardozo. Edt.: Korn. Bs. As., nov 73.
1.224.399 — Canción a Gualeguay. Chamamé galopeado. Mús.: Linares Cardozo. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.400 — Testimonio Mesopotámico. Canc. Letra: Angélica Aguirre. Edt.: Korn. Bs. As., nov 73.
1.224.401 — Testimonio Mesopotámico. Canc. Mús.: Antonio Tarrago Ros (h). Edt. Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.404 — Cogollo de Nostalgia. Aire de tonada. Letra: Angélica Aguirre. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.405 — Cogollo de Nostalgia. Aire de tonada. Mús.: Angélica Aguirre. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.402 — La casa del chamamé. Chamamé. Mús.: Ramón D. Ferreyra, Antonio Tárrago Ros (h). Edit.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.403 — La casa del chamamé Chamamé. Mús.: Ramón D. Ferreyra, Antonio Tarrago Ros (h). Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.406 — Mi pequeño Tormento. Canc. Letra Aníbal Anzoategui. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.407 — Mi pequeño tormento. Canc. Mús.: Aníbal Anzoategui. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.408 — Hoy, mamá. Canc. Letra: Aníbal Anzoátegui. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.409 — Hoy, Mamá. Canc. Mús.: Aníbal Anzoátegui. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.410 — Imaginemos muchacha. Balada. Letra: King Clave, Armando Patrono. Edt. Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.411 — Imaginemos muchacha. Balada. Mús.: King Clave, Armando Patreno. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.412 — Mi Río Gualeguaychú. Canc. Letra: Otero Wilson. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.413 — Mi Río Gualeguaychú. Canc. Mús.: Tito Segura. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.414 — Los amores de mi gallito. Merengue. Letra: Luis Alberto Ferri. Edt: Korn. Bs. As. nov. 73.
1.224.415 — Los amores de mi gallito. Merengue. Mús.: Alcides Rojas González. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.416 — Y... por qué tú regresas. Tango. Letra: Reinaldo Yiso. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.417 — Y... por qué tú regresas. Tango. Mús.: Reinaldo Yiso. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.418 — Tu venías camino a la playa. Ranchera. Letra: Gabino Correa, Juan Pedro Campana, Alberto Mazza. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.419 — Tu venías camino a la playa. Ranchera. Mús.: Gabino Correa, Juan Pedro Campana, Alberto Mazza. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.420 — Cruza de árbol. milonga. Letra: Linares Cardozo. Edt.: Korn. Bs. As., nov. 73.
1.224.421 — Cruza de árbol. Milonga. Mús.: Linares Cardozo. Edt.: Korn Bs. As., nov. 73.
1.224.456 — Cartas de amor a León Jogiches (1894-1900). Aut.: Rosa Luxemburg. Present. y notas: Félix Tych. Trad. y selecc.: Piri Lugones. Edt.: Edic. de la Flor. Bs. As., set. 73
1.224.457 — Las Tumbas. Aut.: Enrique Medina. Edt.: Edic. de la Flor. 11ª edc. Bs. As., agosto 73.
1.224.458 — Caso Satanowsky. Aut.: Rodolfo Walsh Edt.: Edic. de la Flor. Bs. As., set. 73.
1.224.459 — Operación masacre. Aut.: Rodolfo J. Walsh. Edt.: Edic. de la Flor. 8ª edc. Bs. As., set., 73.
1.224.460 — Del exilio. Aut.: Leopoldo Torre Nilsson. Edt.: Edic de la Flor. Bs. As., agosto 73.
1.224.461 — Bar don Juan. Aut.: Antonio Callado. Edt.: Edic. de la Flor. Trad.: Haydee M. Jofre Barroso. Bs. As., agosti 73.
1.224.462 — Retratos y leyendas jasídicos. Aut.: Elie Wiesel. Edt.: Edic. de la Flor. Trad.: Amalia Castro. Alberto Manguel. Bs. As., set. 73.
1.224.463 — Revolución en el patio. Aut.: Peter Buckman. Edit. Edic. De La Flor. Trad.: Alberto Manguel. Bs. As., agosto 1973.
1.224.506 — Desarrollo Capitalista y Estructura de la Dependencia. Aut.: Fernando Alvarez. Edit. Edic.: Pevuel. 1ª edic. Bs. As. set. 73. La Plata.
1.224.507 — Las Ardillas Viajeras, corrido. Mús.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit. Pamsco. Bs. As. nov. 73.
1.224.508 — Londres con Smog, balada, mús.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco Bs. As., nov.|73.
1.224.509 — En el Viejo Cabaret, fox trot. mús.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.| 1973.
1.224.510 — La Ardilla Dormilona, canc. mús.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.511 — Corazón de primavera, canc. mús.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit. Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.512 — Boquita de pescado, canc. mús.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.513 — Brindemos por un año más, canc. mús.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.| 1973.
1.224.514 — Personaje de Novela, beat, mús.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.515 — Baile de maravilla, rock, mús.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.516 — Eso te pasa por mentirosa, beat. mús.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.| 1973.
1.224.517 — Ya llegó la madrugada, guajira, mús.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.| 1973.
1.224.518 — Batuque de amor, samba, mús. Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit. Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.519 — Carnavalito Cariñoso, carnavalito. mús.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.| 1973.
1.224.520 — Que espero del mundo, beat, mús.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit. Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.521 — En el barrio miraflores, vals peruano mús.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.| 1973.
1.224.522 — Las Ardillas viajeras, corrido, Letr.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.523 — Londres con Smog, balada, Letr.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.524 — En el viejo cabaret, fox trot. Letr.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.525 — La ardilla dormilona, canc. Letr.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit. Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.526 — Corazón de primavera, canc. Letr. Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.527 — Boquita de Pescado, canc. Letr.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.528 — Brindemos por un año más, canc. Letr.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.| 1973.
1.224.529 — Personaje de novela, beat, Letr.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.530 — Baile de maravilla, rock, letr.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit. Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.531 — Eso te pasa por mentirosa, beat, letr.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov. 73.
1.224.532 — Ya llegó la madrugada, guajira, Letr.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.533 — Batuque de amor, samba, letr.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.
1.224.534 — Carnavalito Cariñoso, carnavalito. letr.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.| 1973.
1.224.535 — Que espero del mundo, beat, Letr.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.|73.

1.224.536 — En el barrio miraflores, vals peruano, letr.: Peter Nelson, Ghino Corrali. Edit.: Pamsco. Bs. As., nov.| 1973.

1.224.547 — Selecciones Juveniles, mens. Prop. Dir.: Elsa G. de Rodríguez. Bs. As., dic. 73. Longchamps.

1.224.585 — Mi amigo Gregorio. Aut.: Aldonza de Ferrari, Elena de Lagomarsino, ilustr.: Horacio Elena. Edit.: Angel Estrada y Cía. 6ª edic. Bs. As., set.| 73 (y apéndice).

1.224.584 — Primerito. 2 tms. Aut.: Aldonza de Ferrari, Elena T. de Lagomarsino. Edit.: Angel Estrada y Cía., 3ª edic. Bs. As., agosto|73.

1.224.586 — Gregorio Suma. 1er. gr. Aut.: Aldonza de Ferrari, Elena T. de Lagomarsino. Edit.: Angel Estrada y Cía. 4ª edic. Bs. As., oct.|73.

1.224.598 — Pequeña mía, radiot. Aut.: Juan Carlos Chiappe. Irrad. por LS6 Radio del Pueblo. Bs. As., Cap., agosto| 1973.

1.224.599 — Como volver loco a un médico. Aut.: Enzo Liberti. Trad. y adap.: Marsus. Public. por Canal 13. Bs. As., Cap., agosto|73.

1.224.600 — Amar al ladrón, aut.: Luis Gayo Paz, Lucy Rossi. Public. por LS85 Canal 13. Bs. As., Cap., agosto|73.

1.224.601 — El Coche. Aut.: Víctor Fabián I. Repr. teatro Unidos de Pompeya. Bs. As., Cap., set.|73.

1.224.602 — Cuándo nos casamos Encomiástica. Aut.: Roberto Talice, Eliseo Montaine. Repr.: teatro Candilejas de Rauch. Bs. As., agosto 73.

1.224.603 — Espectáculo Prohibido. Aut.: Roberto Castro. Repr.: teatro Mitre. Bs. As., agosto|73. Cap.

1.224.606 — Calá que pinta, milonga, letr. y edic.: Manuel A. Peaños. Bs. As., oct. 73.

1.224.607 — Revista Militar de Veterinaria, trim. N 96, vol. 20. Prop.: Comando y Dir. Gral. de Remonta y Veterinaria. Cdo. Gral. del Ejército. Dir.: José Armando Dale. Bs. As., Cap. 4º trim. 72.

1.224.608 — Noticias de Suecia, bimestr. a|21 Nº 523. Prop.: Cámaraa Sueca de Comercio. Dir.: Olof Alm. Bs. As., Cap., oct.|73.

1.224.609 — Studia Croática, semestr. a| 14. Nº 48|49. Prop.: Juan Rojnica, Mateo Luketa y|o Dir.: Francisco Nevistic. Bs. As., Cap. 1er. semestr.|73.

1.224.610 — El Tambero. mens. a 20. Nº 344. Prop.: Unión Gral. de Tamberos Cooperativa Ltda. Dir.: Rubén A. A. Corbacho. Bs. As., Cap., oct.|73.

1.224.611 — Nueva Pompeya, mens. a|50. Nº 570. Prop.: Padres Franciscanos Capuchinos. Dir.: Sebastián Urdangarin. Bs. As. Cap., dic.|73.

1.224.612 — Prensa Universitaria, seman. Nº 462. Prop.: La Prensa Médica Argentina. S. R. L. Dir.: Pablo A. López. Bs. As., Cap., oct.|73.

1.224.613 — Pan y Trabajo, mens. a 4. Nº 38. Prop.: Parroquia San Cayetano. Dir.: Guillermo Rodríguez Melgarejo. Bs. As., Cap., set.|73.

1.224.614 — Chabela. Mens. Nº 450. Prop. Edit.: Julio Korn S. A. Dir.: Julio Korn. Bs. As., Cap., dic.|73.

1.224.659 — Antígona. Aut. Sófocles, V. española, notas, etc.: Manuel Arcos. Edit.: Andina. Bs. As., agosto|73.

1.2"4.660 — Dos casas de mi Ciudad. Aut.: Manuel Carlos Melo. Edit.: Municipalidad de Bs. Aires. Bs. As., dic.| 1969.

1.224.661 — Vidalero y Soñador, gato, letr.: Mario E. Santillán. Edit.: M. A. I. Bs. As., nov.|73.

1.224.662 — Vidalero y Soñador, gato, mús.: Luis A. Saltos. Edit.: M. A. I. Bs. As., nov.|73

1.224.663 — A Mi Legüero Querido. Chacar. Letr.: Mario E. Santillán. Edit.: M. A. I. Bs. As., nov.|73.

1.224.664 — A Mi Legüero Querido. Chacar, mús.: Luis A. Saltos. Ed. M. A. I. Bs. As., nov.|73.

1.224.665 — Mis Cuerdas y Mi Soledad. Canc. litoraleña. Mús. Ricardo González. Edt.: M. A. I. Bs. As., nov.|73.

1.224.666 — Mis Cuerdas y Mi Soledad. Canc. litoraleña. Letr.: Patricio de Rosas. Edt. M. A. I. Bs. As., nov.|73

1.224.667 — Sé Que Jamás Me Olvidarás. Sherikó, letr.: Manuel Sigüenza. Edt. M. A. I. Bs. As., nov.|73.

1.224.668 — Sé Que Jamás Me Olvidarás Sherikó, mús.: Sherikó. Edt.: M. A. I. Bs. As, nov. 73.

1.224.670 — Pequeña Mónica. Balada, mús.: Sherikó. Edt. M. A. I. Bs., nov.|73

1.224.669 — Pequeña Mónica Balada, letra: Beto Orlando. Edt. M. A. I. Bs. As., nov.|73.

1.224.671 — Vuelvo Por Mis Cosas Queridas. Balada, letra: King Clave - Alberto Raval. Edt. M. A. I. Bs. As., noviembre 1973.

1.224.672 — Vuelvo Por Mis Cosas Queridas. Balada, mús. King Clave - Alberto Raval. Edt. M. A. I. Bs. As., noviembre 1973.

1.224.673 — Solo Puede Este Gran Amor. Balada, letr.: Richard Mochulske - Armando Patrono. Edt.: M. A. I. Bs. As., nov. 1973.

1.224.674 — Solo Puede Este Gran Amor. balada, mús.: Richard Mochulske - Armando Patrono. Edt. M. A. I. Bs. As., nov.|73.

1.224.675 — Frente a la Cruz. Canc., letra: Jorge Omar Zaccaro. Edt. M. A. I. Bs. As., nov.|73.

1.224.676 — Frente A La Cruz. Canc, música: Carlos Alberto Zaccaro Edt.: M. A. I. Bs. As., nov.|73.

1.224.677 — A Ernesto Sábato. Tango, mús.: Leopoldo Federico - Raúl Garello - Roberto Grela. Edt.: Edic. Internacional Fermata. (Argent.). Bs. As., diciembre 1973.

Discos Editados por Microfón Argentina

1.224.64 — Nº 8 M - 416 — Nunca He Sido Duro, y|o aut. varios. Int.: The Hans Staymer Band. Bs. As., nov. 73

1.224.625 — Nº 8 M - 422 — Este Es Mi Pueblo, y|o aut. varios. Int.: Los Olimareños. Bs. As., nov. 73.

1.224.626 — Nº 8 M - 434 — El Marne, y|o aut. varios. Int.: Atilio Stampone. Bs. As., nov.|73.

1.242.627 — Nº 8 M - 436 — Ventanas, y|o Aut. varios. Int.: Mari Trini. Bs. As., nov. 73.

1.224.628 — Nº 8 M 438 — Claveles Mendocinos, y|o Aut.: varios. Int.: Ginamaría Hidalgo, y|o Bs. As., nov.|73.

1.224.629 — Nº 8 M - 440 — Un Vals Para Mi Pueblo y Para Vos, y|o Aut. varios. Int.: Aldo Monges. Bs. As., nov. 73.

1.224.630 — Nº 8 M - 7135 — Pequeña Flor, y o aut. varios. Int.: Más Robbie Danko. Bs. As., nov. 73.

1.224.631 — Nº 8 M - 7136 — Qué Voy a Hacer Con Este Amor y|o aut. varios. Int.: Dino Hernando. Bs. As., nov. 73.

1.224.632 — Nº CM - 369 — Canción Para Mi Muerte, y|o (Charlie García). Int.: Sui Generis - Vida. Bs. As., nov.|73.

1.224.633 — Nº CM - 415 — Haz Un Agujero, y|o Aut. varios. Int.: The Hans Staymer Band. Bs. As. nov.|73.

1.224.634 — Nº CM - 422 — No Lo Conoce a Juan, y|o aut. varios. Int.: Los Olimareños. Bs. As., nov. 73.

1.224.635 — Nº CM - 434 — Vida Mía, y|o aut. varios. Int.: Atilio Stampone. Bs. As., nov.|73.

1.224.636 — Nº CM 436 — Ventanas, y o aut. varios. Int.: Mari Trini. Bs. As., nov. 73.

1.224.637 — Nº CM 438 - Vol. 16 — Para Mi Patria, y|o Aut.: varios. Int.. Los Cantores de Quilla Huasi. y|o. Bs. As., nov.|73. (Argentinísima).

1.224.638 — Nº CM 440 — Querida Tristeza, y|o aut. varios. Int.: Aldo Monges. Bs. As., nov.|73.

1.224.639 — Nº CM 7135 — La Pandilla Que Cantaba Corazón De Mi Corazón, y|o Aut.: varios. Int.: Más Robbie Danko. Bs. As., nov.|73.

1.224.640 — Nº CM 7136 — Qué Voy a Hacer Con Este Amor, y|o Int.: Dino Hernando. Bs. As., Nov.|73.

1.224.641 — Nº 3896 — Indio, y|o aut. e int.: Eduardo Rodrigo. Bs. As., nov.|73.

1.224.642 — Nº 3930 — Como Los Pajaros, y|o aut. varios. Int.: Hermanos Cuestas. Bs. As., nov. 73.

Nº 1.224.643 — Nº 3931 — La Moza del Litoral, y|o aut.: varios. Int.: Los Cantores de Quilla Huasi. Bs. As., nov.|73

1.224.644 — Nº 3935 — Hombre de Mala Sangre, y|o Aut. varios. Int. David Lebón. Bs. As., nov.|73.

1.224.645 — Nº 3936 — Va... Pensiero, y|o (Verdi) y|o Adapt. y dir.: Waldo De Los Ríos y orq. Manuel de Falla. Bs. As., nov.|73.

1.224.646 — Nº 3939 — Ansiedad y|o aut. varios. Int.: Los de Salta. Bs. As., nov. de 1973.

1.224.647 — Nº 3942 — Mi Música Mi Camino, y|o aut. varios. Int.: Chubby Checker. Bs. As., nov. 73.

1.224.648 — Nº 3944 — Si, y|o (Rudyard Kipling), y|o Int.: Arturo Benavides. Bs. As., nov.|73.

1.224.649 — Nº 3945 — Por Amor, y|o Aut. varios. Int.: Ornella Vanoni. Bs. As., nov.|73.

1.224.650 — Nº 3947 — Es Pecado Mentir, y|o Aut. varios. Int.: The Magic Circle. Bs. As., nov.|73.

e.5|2 Nº 66 v.5|2|74

11 DE DICIEMBRE DE 1973

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.224.686 — Romántica de Fascinación Nros. 121|23 — Bs. As., cap., set|nov|73.

1.224.687 — Diabolik — Nros. 18|20 — Bs. As., cap., set|nov|73

1.224.688 — Sentimental — Nros. 118|20 — Bs. As., cap., set|nov|73.

1.224.689 — Boletín Informativo de la Cámara Comercial e Industrial de Rauch — Nº 202 — Bs. As., oct|73 — Rauch.

1.224.690 — La Conciencia — Nº 242 — Bs. As., nov|73

1.224.691 — El Orden — Nros. 7|12 — ener|oct|73 — R. Castillo.

1.224.692 — Boletín Informativo — Nº 34 — S. Fe, Nov|73.

1.224.693 — Didascalia — Nº 6 — S. Fe, agosto|73.

1.224.694 — Album Amor — Nros. 73|75 Bs. As., cap., set|nov|73.

1.224.695 — Biblioteca de Oro — Nros. 27| 29 — Bs. As., cap., set|nov 73.

Obras inscriptas:

1.224.745 — Tierra sin nada, tierra de profetas — Aut.: Raúl Scalabrini Ortiz — Edt.: Plus Ultra — 2ª edc. — Bs. As., oct|73.

1.224.746 — La Manga — Aut.: Raúl Scalabrini Ortiz — Edt.: Plus Ultra — Bs. As., agosto|73 — V. López — 2ª edc.

1.224.747 — Introducción al Análisis Descriptivo y Estructural en la Actividad Psicoterapéutica — Auts.: Héctor Lahitte-Emilio Dupetit — Edt.: Plus Ultra — Bs. As., oct 73.

1.224.755 — Días sin fin — Aut.: Antonio Ganím — Edt.: Ruiz — Ilustr.: Santiago Piazza — S. Fe — Rosario, febr|73.

1.224.756 — Britania del Sud — Aut. y edt.: Fermín Elizate — Bs. As., set|73 — Junín.

1.224.776 — La Dirección de Empresas en el Proceso de Comercialización — Aut.: Esmond Pearce — Trad.: Eduardo Goligorsky — Edt.: Edic. Contabilidad Moderna — Bs. As., agosto|73.

1.224.801 — Terapia Intensiva — Trim. — a|I — Nº 1 — Prop.: Eduardo Giménez de Paz-Hugo J. Calatayud, y|o — Dir.: Eduardo Giménez de Paz — Bs. As., nov|73 — Boulogne.

1.224.812 — Hoy tan bonita — Moderato — V. cast.: Namo — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov 73.

1.224.813 — Juegos del corazón — Canc. — Letra: Eliseo Sabala — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov 73.

1.224.814 — Sentimientos y rosas - Canc. — Letra: Eliseo Sabala — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As. nov 73.

1.224.815 — Rosa matutina — Zamba — Letra: Eliseo Sabala — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov|73

1.224.816 — Bella muñequita — Pasodoble — Letra: Eliseo Sabala — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov|73

1.224.817 — El vagabundo canta — Canc. Letra: Eliseo Sabala — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As. nov|73.

1.224.818 — Te quiero con fe — Canc. — Letra: Eliseo Sabala — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov 73

1.224.819 — Primorosa flor — Canc. — Letra: Eliseo Sabala — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov|73.

1.224.820 — Presentimiento del corazón — Canc. — Letra: Eliseo Sabala - Edit.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov 73.

1.224.821 — Aleluya de Campanas — Canc. — Letra: Eliseo Sabala — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov.73 —

1.224.822 — Estrella de luz y amor — Canc. — Letra: Eliseo Sabala — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As. nov 73

1.224.823 — Juegos del corazón — Canc — Mús.: Miguel Nistal — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov 73.

1.224.824 — Sentimientos y rosas - Canc. — Mús.: Miguel Nistal — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov|73.

1.224.825 — Rosa matutina — Zamba — Mús.: Miguel Nistal — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov 73.

1.224.826 — Bella muñequita — Pasodoble — Mús.: Miguel Nistal — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov 73.

1.224.827 — El vagabundo canta — Canc. Mús.: Miguel Nistal — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov 73.

1.224.828 — Te quiero con fe — Canc. — Mús.: Miguel Nistal — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov 73.

1.224.829 — Primorosa flor — Canc. — Mús.: Miguel Nistal — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov|73.

1.224.830 — Presentimiento del corazón — Canc. — Mús.: Miguel Nistal — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As. nov|73.

1.224.831 — Aleluya de campanas - Canc. — Mús.: Miguel Nistal — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov 73.

1.224.832 — Estrella de luz y amor — Canc. — Mús.: Miguel Nistal — Edt.: Clan Dilo Italarg — Bs. As., nov 73.

1.224.862 — Tribuna Literaria — cuatrim. — a|9 — Nº 34 — Prop.dic.: Osvalda Beatriz Roveili de Riccio — Bs. As., cap., 2º cuatrim|73.

1.224.863 — Testimonio Cristiano — Trim Nº 3 — Prop.: Edit La Aurora — Dir.: Marcelo Pérez Rivas — Bs. As., cap., 3er. trim|73.

1.224.864 — Informe "C" — Diaria — a|I — Nº 1 — Prop. José C. García — Dir.: Armando Lepays — Bs. As., cap., dic 73.

1.224.865 — El Municipal — Mens. — Nº 140 — Prop.: Unión Obreros y Empleados Municipales — Dir.: Amadeo Nolasco Genta — Bs. As. cap. set|73.

1.224.871 — Los reyes católicos sabían que América tenía caballos (Introito Nº 1) — Aut. y edt. Eduardo José Negro — Bs. As. cap. dic|73.

1.224.875 — Liberación — Mens — Nº 1 Prop. dir. Carlos Enrique Brachetti — Bs. As., dic|73 — Ptdo. La Matanza.

1.224.890 — Folklore — Mens. — Nº 227 — Prop.: Tor, S.C.A. — Dir.: Julio Marbiz — Bs. As., cap., nov|73.

1.224.901 — Lecciones de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social — Aut.: Alfredo J. Ruprecht — Edt.: El Coloquio — 1ª edc. — Bs. As., dic|73.

1.224.854 — Amarte y no tenerte — Aut.: Juan Carlos Chiappe — Irrad. por LS6 Radio del Pueblo — Bs. As., cap., oct 73.

1.224.855 — Al borde del engaño — Aut.: Aldo de Benedetti — Trad. y adapt.: Marsus — Public. por Canal 13 — Bs. As., cap., agosto|73.

1.224.856 — Pobre diabla — Aut.: Alberto Migré — Public. por Canal 13 — Bs. As., cap., agosto 73.

1.224.857 — Esta juventud rebelde - Autores: Achille Saitta-Antonio Fortuna — Trad. y adapt.: Marsus — Public. por Canal 13 — Bs. As., cap., mayo 73.

Discos

Editados por Microfón Argentina, S.R.L.

1.224.720 — NºI-415 — Haz un agujero, y|o — Aut. varios — Int.: The Hans Staymer Band — Bs. As., nov|73.

1.224.721 — NºI-422 — ¿No lo conoce a Juan? y|o — Auts. varios — Int.: Los Olimareños — Bs. As., nov|73.

1.224.722 — NºPROM-423 — Te quiero aunque ya no eres mía, y|o — Auts. varios — Int.: Pomada — Bs. As., nov| 73.

1.224.723 — NºI-426 — Granada, y|o — (Albéniz) — Int.: Alicia de Larrocha — Bs. As., nov 73.

1.224.724 — NºSE-427 — Colección de música antigua española — Vol|2 — Pax in nomine Domini y|o — Auts. varios — Int.: Carmen Orihuela, y|o — Dir.: José Luis Ochoa de Olza — Bs. As., nov|73.

1.224.725 — NºI-428 — (Romanzas de zarzuela) — La tabernera del puerto, y|o — Auts varios — Int.: Alfredo Kraus y orq. — Bs. As., nov|73.

1.224.726 — NºI-429 — Orgías (de Danzas Fantásticas) — y|o — (Turina) y|o — Int.: Lucero Tena y orq. — Bs. As., nov 73.

1.224.727 — NºHHSE-430 — Navidad con Waldo de los Ríos — (Adapt. e Int.) — Tit. y auts. varios — Bs. As., nov|73.

1.224.728 — NºHHI-433 — En el calabozo, y|o — Auts. varios — Int.: Manció Caracol — Bs. As., nov|73.

1.224.729 — NºPROM433 — Barrio reo, y|o — Auts varios — Int.: Dorita Davis — Bs. As., nov 73.

1.224.730 — NºSE-434 — Vida mía, y|o — Auts. varios — Int.: Atilio Stampone — Bs. As., nov|73

1.224.731 — NºHHI-436 — Ventanas, y|o — Auts. varios — Int.: Mari Trini y orq. — Bs. As., nov 73.

1.224.732 — NºPROM 437 — El — y|o — Auts. varios — Int.: Today's People — y|o — Bs. As. nov|73.

1.224.733 — NºSE-438 — Zamba para mi patria, y|o — Auts. varios — Int.: Los Cantores de Quilla Huasi — y|o — Bs. As., cap., nov 73.

1.224.734 — NºI-440 — Querida tristeza, y|o — auts. varios — Int.: Aldo Monges — Bs. As., nov|73.

1.224.735 — NºDFS-7135 — La pandilla que cantaba corazón de mi corazón, y|o — Auts. varios — Int.: Robbie Danko y orq. — Bs As., nov 73.

1.224.736 — NºDFS-7.136 — Qué voy hacer con este amor, y|o — Auts. varios — Int.: Dino Hernando y orq. — Bs. As., nov 73.

1.224.737 — Nº 20.712 — Hey Jude, y|o — Auts. varios — Int.: Ella Fitzgerald — Bs. As nov|73.

1.224.738 — Nº 20.731 — Blues para H. G., y|o — Auts. varios — Int.: Friedrich Gulda (piano) — Bs As., nov|73.

1.224.739 — Nº 20.734 — Tristeza, y|o — Auts. varios - Int.: Trío Oscar Peterson — Bs. As., nov 73.

1.224.740 — Nº 20.749 — Sólo quiero amarte, y|o — Auts varios — Int.: Earl Hines y|o — Bs. As., nov|73.

1.224.741 — Nº 20.829 — 33 diferencias sobre un vals de A. Diabelli — (Beethoven) — Int.: Friedrich Gulda — Bs. As., nov 73.

1.224.742 — Nº 29.015 — Suite en Re Mayor — Viola da gamba (y|o) orq. — (George Philipp Telemann) — Int.: Johannes Koch, y|o — Rolf Reinhardt — Bs. As., nov 73

1.224.743 — Nº 29.364 — Conciertos venecianos — (Vivaldi) y|o — Auts. varios — Int.: Collegium Aureum — Bs. As., nov 73.

1.224.744 — Nº 29.623 — Tristeza, y|o — Auts. varios — Int.: Baden Powell y acomp. — Bs. As., nov|73.

e.5|2 Nº 67 v.5|2|74

12 DE DICIEMBRE DE 1973

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.224.918 — Boletín Salesiano — Nº 336 — Bs. As. cap., nov|73.

1.224.919 — Bonita — Nros. 54|56 — Bs. As., cap., set nov|73

1.224.920 — Cariño — Nros. 151|53 — Bs. As., cap., set nov|73.

1.224.921 — Estrategia — Nº 24 — Bs. As., cap., dic|73.

1.224.922 — Fascinación — Nros. 207|09 — Bs. As., cap., set|nov|73.

1.224.923 — Fascinación Film — Nros. 153|55 — Bs. As., cap., set|nov. 73.

1.224.924 — Gemeindeblatt Der Evangelischen Kirche Am La Plata — Nros. 5|10 — Bs. As., cap., mayo|oct|73.

1.224.925 — Gran Album Cariño — Nros. 101|03 — Bs. As., cap., set|nov|73.

1.224.926 — Kriminal — Nros. 14|16 — Bs. As., cap., set|nov|73.

1.224.927 — Libro de Oro de Fascinación — Nros. 65|66 — Bs. As., cap., set|nov|73.

Obras inscriptas

1.224.928 — Hay que tener gancho — gaita — Letra: Miguel Gelfo-Raúl Monti — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.929 — Me aflojo todo — Gaita — Letra: Miguel Gelfo-Aldo Kustin — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.930 — Qué feliz debe ser — Gaita Letra: Leonor Marzano-Aldo Kustin-Tito Valdez — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.931 — La gaita picante — Gaita — Letra: Miguel Gelfo-Aldo Kustin-Tito Valdez — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.932 — Mi lindo sombrero — Gaita — Letra: Leonor Marzano-Aldo Kustin — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.933 — Dice que ella me quiere — Gaita — Letra: Leonor Marzano-Aldo Kustin — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.934 — Hay que tener gancho — Gaita — Mús.: Miguel Gelfo — Raúl Monti — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic 73.

1.224.935 — Me aflojo todo — Gaita — Mús.: Miguel Gelfo-Raúl Monti - Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.936 — Qué feliz debe ser — Gaita — Mús.: Leonor Marzano-Aldo Kustin-Tito Valdez — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1,224.937 — La gaita picante — gaita — Mús.: Miguel Gelfo-Aldo Kustin-Tito Valdez — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.938 — Mi lindo sombrero — Gaita — Mús.: Leonor Marzano-Aldo Kustin — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.939 — Dice que ella me quiere — Gaita — Mús.: Leonor Marzano-Aldo Kustin — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.940 — Amándote silenciosamente - Vals — Mús.: Ramón Merlo — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.941 — Amándote silenciosamente - Vals — Letra: Reina Bermúdez — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.942 — Mi canción lleva tu nombre — Canc. — Mús.: Daniel Toro-Dante Gilardoni-Don Filinto — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.943 — Mi canción lleva tu nombre — Canc. — Letra: Daniel Toro-Dante Gilardoni-Don Filinto — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.944 — Tango en Fa Mayor — Tango — Mús.: Oscar López Ruiz — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.945 — Chaya cañera — Chaya — Letra: Ismael Guerrero — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.946 — Chaya cañera — Chaya — Mús.: David M. Pérez — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic 73.

1.224.947 — Lamento para un coyita muerto — Lamento — Letra: Oscar Nicolás Villagrán — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic 73.

1.224.948 — Lamento para un coyita muerto — Lamento — Mús.: David Marcelo Pérez — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.949 — Debes darme un poquito más — Beat — Mús.: Rabito — Edt.: Pamsco — Dic|73.

1.224.950 — Debes darme un poquito más — Beat — Letra: Rabito — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.951 — Las aventuras nunca se olvidan — Beat — Mús.: Rabito — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.952 — Las aventuras nunca se olvidan — Beat — Letra: Rabito — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.953 — El rancho de Ramón Merlo — Chamamé — Letra: Reina Bermúdez — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.954 — El rancho de Ramón Merlo — Chamamé — Mús.: Ramón Merlo — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.955 — Don Floro — Chamamé — Mús.: Roberto Galarza-Pedro Montenegro — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1 224.956 — Porteña, no me dejes de seña — Shake — Letra: Carlos Alberto Fernández Melo — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73

1 224.957 — Porteña no me dejes de seña — Shake — Mús.: Carlos Alberto Fernández Melo — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.958 — Las venganzas de Beto Sánchez — Beat — Mús.: Oscar López Ruiz — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.224.959 — Concepto de clases sociales — Aut.: Theotonio Dos Santos — Edt.: Galerna — 1ª edc. — Bs. As., agosto|73.

1.224.960 — Memorias de una carrero patagónico — Aut.: Galerna — 1ª edc. — Bs. As., julio|73.

1.224.961 — Homenaje a Salvador Allende — Auts.: Fidel Castro-Beatriz Allende — Edt.: Galerna — Bs. As., oct|73 — 1ª edc.

1.224.967 — Mundo de escritores — Aut.: Raúl Larra — Edt.: Edic. Sílaba — Bs. As., dic|73.

1.224.968 — Poemas angelicales — Aut.: Lucía Laragione — Edt.: Schapire — Edit. — Bs. As., junio|73.

1.224.987 — Educación personal — Aut.: J. T. Dillón — Edt.: Guadalupe — 1ª edc. — Bs. As., oct|73.

1.225.053 — Encanto virginal — Chamamé — Mús.: Lacho Sena-Aníbal Vera-Abel Monzón — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.225.054 — Encanto virginal — Chamamé — Letra: Lacho Sena-Aníbal Vera-Abel Monzón — Edt.: Pamsco — Bs. As., Dic|73.

1.225.055 — Canto a la virgen de Itatí — Chamamé — Letra: Martín Barrios — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.225.056 — Canto a la virgen de Itatí — Chamamé — Mús.: Tomás Barrios — Edt.: Pamsco Bs. As., dic|73.

1.225.057 — La presencia de mi pueblo — Chacarera — Letra: Ariel Petrocelli — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.225.058 — La presencia de mi pueblo — Chacarera — Mús.: Isabelio Godoy — Edt.: Pamsco — Bs As., dic|73.

1.225.059 — A veces mi pueblo azul es gros — Canc. — Mús.: León Gicco — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.225.060 — A veces mi pueblo azul es gris — Canc. — Letra León Gieco — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic 73.

1.225.062 — La Navidad de Luis — Canc. — Letra: León Gieco — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.225.061 — La Navidad de Luis — Canc. — Mús.: León Gieco — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.225.063 — Perdido por tu amor — Chamamé — Mús.: Oscar Olivera — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.225.064 — Perdido por tu amor — Chamamé — Letra: Roberto Galarza — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.225.065 — Kukuricú — Canc. — Letra: Gustavo Santaolalla — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.225.066 — Kukuricú — Canc. — Mús.: Gustavo Santaolalla — Edt.: Pamsco — Bs. As. dic|73.

1,225.067 — Adónde irás camalotal — Canc. — Mús.: Gustavo Santaolalla — Edt.: Pamsco — Bs As., dic|73.

1.225.068 — Adónde irás camalotal — Canc. — Letra: Gustavo Santaolalla — Edt.: Pamsco — Bs. As., dic|73.

1.225.069 — Por qué te vas, por qué me dejas — Beat — Letra: César Pueyrredón — Edt.: M. A. I — Bs. As., oct|73.

1.221.070 — Por qué te vas, por qué me dejas — Beat — Mús.: Jorge Scoutalos — Edt.: M. A. I. — Bs. As., oct 73.

1.225.071 — Te creo te quiero — Beat — Mús.: Jorge Scoufalos — Edt.: M. A. I. Edt.: Bs. As., oct|73.

1.225.072 — Te creo te quiero — Beat — Letra: César Pueyrredón — Edt.: M. A. I. — Bs. As. oct|73.

1.225.073 — La extraña danza de las brujas — Beat — Mús.: Salvador Bellone — Edt.: M. A. I. — Bs. As., oct|73.

1.225.074 — La extraña danza de las brujas — Beat — Letra: Aníbal Horacio Quirolo — Edt.: M A. I. — Bs. As., oct|73.

1.225.075 — La Calle — Diario — a|26 — Nº 8.242 — Prop. suces. Adrián Aleiro Santos — Dir.: Néstor Luis Santos — Bs As., dic|73 — Avellaneda

1.225.077 — Mis primeros dibujos — 14 edc. — Aut.: D. Valle — Edt.: Hobby — Bs. As., julio|73.

1.225.078 — Enciclopedia del dibujo infantil — 1ª ed. — Aut.: D. Valle — Edt.: Hobby — Bs. As., julio|73.

1.225.079 — El hobby de la carpintería Aut.: J. Parodi — Edt.: Hobby — (Reimpr.) — Bs. As., febr|73.

1.225.080 — Reparaciones eléctricas caseras — Aut.: Alfred F. Morgan — Edt.: Hobby — (Reimpr.) — Trad.: Anón. — Bs. As., junio|73.

1.225.081 — El Museo de Damasco: Monumento Histórico de la Cultura Siria — Aut.: Salim Salomón — Edt.: Academia de Estudios Orientales — Bs. As., dic|73.

1.225.083 — Almanaque Acindar 1974 — Aut.: Anón. — Edt.: Culmen, S. R. L. — Bs. As., agosto|73

1.225.084 — Dias de Verdad — Mens. — Nros. 22 23 — Prop. dir.: Domingo Faustino Dias Flores — Mendoza, agosto, set|73.

1.225.085 — Ut Sint Unum — Bimestr — a|17 — Nº 5 — Prop. dir.: Abraham Pedro José Bonamino — Bs. As., cap., 6º bimestr|73.

1.225.086 — The Newsletter — Cuatrim. — Nº 4 — Prop.: International Council of Jewish Women — Dir.: Martha Yedlin — Bs. As., cap., set|73.

1.225.087 — Revista CACYPF — Trim. — Nº 25 — Prop.: Cámara de Agentes Consignatarios de Y. P. F. — Dir.: Rafael R. Cigliutti — Bs. As., cap., 3er. trim|73.

1.225.088 — La Voz de Correa — Quinc. — a|24 — Nº 669 — Prop. dic.: Ignacio Mario Canavera — S. Fe — Correa, nov|73.

1.225.089 — Semanario — Seman. — a|12 — Nº 596 — Prod. dir.: Horacio Saita — Cba., dic|73 — Marcos Juárez.

1.225.090 — Aulas — Mens. — a|I — Nº 1 — Prop.: Editores del Litoral, S.R.L. — Dir.: Antonio Kazilari — E. Ríos — Nov|73 — Concordia.

1.225.091 — Club de Leones — Resistencia — San Fernando — Bimestr. — a|5 — Nº 38 — Prop.: Club de Leones Resistencia, San Fernando, Chaco — Distrito 02 — Dir.: Francisco Ulises Fragoso — Chaco, Resistencia, set oct|73.

1.225.092 — Mi guía (El obelisco) — Tango — Mús. y edt.: Jorge Santiago de Gregorio — Bs. As., nov|73.

1.225.093 — Mi guía (El obelisco) — Tango — Letra y edt.: José Luis Albergati — Bs. As., nov|73.

1.225.106 — No eres para mí — Shake — Letra: Coimbra-E. Frugoni Senés y Lowis — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.107 — No eres para mí — Shake — Mús.: Coimbra-E. Frugoni Senés y Lowis — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.108 — Tomarás mi mano nuevamente — Balada — Mús.: Lowis y Ricpeir — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.109 — Tomarás mi mano nuevamente — Balada — Letra: Lowis y Ricpeir — Edt.: Edami — Bs As., nov 73.

1.225.110 — El milenario — Gato — Letra: Manuel Jaime — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.111 — El milenario — Gato — Mús.: Manuel Jaime — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.112 — Con tristeza en ese amor — Escondido — Letra: Manuel Jaime — Edt.: Edami — Bs. As., nov 73.

1.225.113 — Con tristeza en ese amor — Escondido — Mús.: Manuel Jaime — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.114 — Fue así que yo hallé — Surf — Letra Coimbra y Lowis — Edt.: Edami — Bs. As., nov 73.

1.225.115 — Fue así que yo hallé — Surf — Mús.: Coimbra y Lowis — Edt.: Edami — Bs. As., nov 73.

1.225.116 — Quiero bailar esta noche — Shake — Letra: Coimbra-E. Frugoni Senés — Lowis — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.117 — Quiero bailar esta noche — Shake — Mús.: Coimbra-E. Frugoni Senés y Lowis — Edt. Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.118 — No sé que puedo hacer para olvidarte — Shake — Letra: Coimbra-Lowis y Ricpeir — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.119 — No sé que puedo hacer para olvidarte — Shake — Mús.: Coimbra-Lowis y Ricpeir — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73

1.225.120 — Ahora que me encuentro lejos — Paseo — Letra: Heli Toro Alvarez — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.121 — Ahora que me encuentro lejos — Paseo — Mús. Heli Toro Alvarez — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.133 — Heidy, te amo — Beat — Letra inglesa Lowis — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.134 — Heidy, te amo — Beat — Mús.: Horacio Monzón — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.135 — Heidy, te amo — Beat — Letra cast.: Lowis — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.136 — Siempre hay una — Tango — Letra: Julio Camilloni — Edt.: Pamsco — Bs. As., nov|73.

1.225.137 — Siempre hay una — Tango — Mús.: Orlando Romanelli — Edt.: Pamsco — Bs. As., nov|73.

1.225.139 — Un día de flores y lágrimas — Canc. — Letra: Erna Maldi — Edt.: Pamsco — Bs. As., nov|73.

1.225.140 — Un día de flores y lágrimas — Canc. — Mús.: Paul Salak — Edt.: Pamsco — Bs. As., nov 73.

1.225.141 — Seguila que tiene premio — Tango — Mús.: José Acotto y Raúl Casanova — Edt.: Edic. Acorde — Bs. As., nov|73.

1.225.142 — Yo soy el que sufre — Beat — Letra: Néstor Tobarías — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.143 — Yo soy el que sufre — Beat — Mús.: Néstor Tobarías — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73

1.225.154 — Concierto de Cervantes — Balada — Letra: Erna Maldi — Edt.: Edami — Bs. As. nov|73.

1.225.155 — Concierto de Cervantes — Balada — Mús.: Paul Salak — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.156 — Como el marinero - Pasealto — Letra: Heli Toro Alvarez — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.157 — Como el marinero - Pasealto — Mús.: Heli Toro Alvarez — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.158 — Cuando nos señalen por la calle — Tango — Mús.: Manuel Sucher — Edt.: Edami — Bs As., nov|73.

1.225.159 — Cuando nos señalen por la calle — Tango — Letra: Carlos Bahr — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.115.160 — Amigos, no — Tango — Letra: Carlos Bahr — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.161 — Amigos, no — Tango — Música: Manuel Sucher — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

1.225.162 — Te fuiste como una flor — Balada — Letra. Mario Rispoli y Washington Carlos — Edt.: Edami — Bs. As., nov 73.

1.225.163 — Te fuiste como una flor — Balada — Mús.: Mario Rispoli y Washington Carlos — Edt.: Edami — Bs. As., nov|73.

Discos

1.225.043 — Nº LP-PAI 5 — El sol del 25 — y|o — Auts. varios — Int.: Néstor Balestra — Bs. As., oct|73 — Edt. P. A. I.

1.225.096 — Nº 65.012 — Cantata de la fundación, y|o — (R Montachini) y|o — Int.: Los Rundunes — Edt.: Sicamericana — Bs. As., julio 73.

Contratos cesión de derechos sobre obras literarias.
Correspondientes al mes de noviembre de 1973

1.219.198 — 6|11|1973 — José Salvador Borrero a favor de Editorial Americana, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Patagonia Trágica", de José María Borrero, de los cuales es propietario.

1.219.199 — 3|11|1973 — Alfredo Trusso a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Vivamos nuestra fe", de la cual es autor.

1.219.200 — 6|11|73 — Van Den Bosch, Francisco, a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Le hablo de Dios a mi hijo", de la cual es autor.

1.219.201 — 6|11|1973 — Fray Héctor Muñoz a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Biblia, libro joven para gente joven". 36 oraciones para chicas y 36 oraciones para muchachos, de la cual es autor.

1.219.202 — 6|11|1973 — Vassilis Vassilikos a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Le Journal de Z", de la cual es autor.

1.219.203 — 6|11|1973 — J. G. Ballard a favor de Ediciones Minotauro S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Crash", de la cual es autor.

1.219.924 — 9|11|1973 — Nilda Elsa Pérez de Tappata a favor de Editorial Troquel, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Estudio dirigido", de la cual es autora.

1.219.925 — 9|11|1973 — Héctor O. Fontanarossa a favor de Editorial Troquel, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Elementos de psicología médica", de la cual es autor.

1.219.926 — 9|11|1973 — Apolinar Edgardo García a favor de Editorial Troquel, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Principios de Economía moderna", de la cual es autor.

1.219.927 — 9|11|1973 — Apolinar Edgardo García a favor de Editorial Troquel, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Derecho Comercial", de la cual es autor

1.219.928 — 9|11|1973 — Apolinar Edgardo García a favor de Editorial Troquel, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Derecho Administrativo y Legislación Fiscal", de la cual es autor.

1.219.929 — 9 11 1973 — Apolinar Edgardo García a favor de Editorial Troquel, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Organización del Trabajo y de la Empresa" de la cual es autor.

1.219.930 — 9|11|1973 — Apolinar Edgardo García a favor de Editorial Troquel, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Derecho Usual y Práctica Forense", de la cual es autor.

1.220.235 — 13|11|1973 — Scott Meredith Literary Agency a favor de Ediciones Minotauro S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Color Out Of Space" y "Seven Other Stories", de H. P. Lovecraft, de los cuales son propietarios.

1.220.236 — 13|11|1973 — Roslyn Targ Literary Agency a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Six Months With an Older Woman", de David A. Kaufelt, de los cuales son propietarios.

1.220.237 — 13|11|1973 — Clarice Lispector a favor de Editorial Sudamericana S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Lazos de Familia", de la cual es autor.

1.220.438 — 14|11|1973 — Plaza y Janes S. A. (Barcelona - España) a favor de Plaza y Janes S. A., Editores Argentina, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Diccionario Plaza y Janes", de los cuales son propietarios.

1.220.452 — 14|11|1973 — American Management Associations a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Advanced Technique For Strategic Planning", de Ernest C. Miller, de los cuales son propietarios.

1.220.453 — 14|11|1973 — George Allen & Unwin Ltd. a favor de Ediciones Contabilidad Moderna S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Dirección de Empresas en el Proceso de Comercialización", de Esmond Pearce, de los cuales son propietarios.

1.220.753 — 15|11|1973 — Editions Anthropos a favor de Editorial La Pléyade, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Au de la du Structuralisme", de Henri Lefebvre, de los cuales son propietarios.

1.220.754 — 15|11|1973 — Simón And Schuster a favor de Ediciones Siglo Veinte cediendo todos los derechos de dición de la obra: "Peace of Mind", de Yoshua Loth, de los cuales son propietarios.

1.220.755 — 15|11|1973 — Editions Stock a favor de Editorial La Pléyade S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "L'Intuition de L'Instant", de Gastón Bachelard, de los cuales son propietarios.

1.220.756 — 15|11|1973 — Centro Internacional de L. Enfance a favor de Ediciones Marymar, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Seminaire Sur Les Mare Seules", de los cuales son propietarios.

1.220.757 — 15|11|1973 — Embajada de los Estados Unidos a favor de Ediciones Marymar, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Fight For Quiet", de P. Kael y otros, de los cuales son propietarios.

1.220.760 — 15|11|1973 — Prentice Hall Inc. a favor de Ediciones Marymar, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Thermodynamics: An Auto Instruction Text", de Malvin Mark, de los cuales son propietarios.

1.221.270 — 20|11|1973 — McGraw Hill Book Company a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introduction To Computer Organization And Data Structures", de H. S. Stone, de los cuales son propietarios.

1.221.271 — 20|11|1973 — Aimará Farhat de Sánchez aPya a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición sobre la traducción de la obra: "Evaluation as Tool in Curriculum Development: The Ipi Evaluation Program" de la cual es autor.

1.221.272 — 20|11|1973 — Holt Rinehart And Winston Inc. a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Process Of Comunication". de David K. Berlo, de los cuales son propietarios.

1.221.273 — 20|11|1973 — Eduardo González Lanuza a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El libro del buen amor del Archipreste de Hita" (Estudio preliminar y notas), de la cual es autor.

1.221.764 — 22|11|1973 — Olga Schneider de Ecker y Clelia Gamondi a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Moi, Je Parle Français, et Vous...?, de la cual son autoras.

1.221.773 — 22|11|1973 — José Edmundo Clemente a favor de Editorial Kapelesz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Selección de ensayistas Argentinos", de la cual es autor.

1.221.775 — 22|11|1973 — Gladys M. Brum de Pereira a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cómo hacer flores de tela", de la cual es autora.

1.221.776 — 22|11|1973 — Editorial Kapelusz Uruguaya a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Elementos de Astrofísica", de Aldo A. Cassinelli, de los cuales son propietarios.

1.222.028 — 23|11|73 — Juan Carlos Ghiano a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Renguera del perro", de la cual es autor.

1.222.029 — 23|11|73 — Héctor Sainz Ballesteros a favor de Emecé Editores S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La guerra chica", de la cual es autor.

1.222.030 — 23|11|73 — Manuel E. Malbrán a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La cuestión del Beagle", de la cual es autor.

1.222.031 — 23|11|73 — Ricardo E. Molinari a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La escudilla", de la cual es autor.

1.222.032 — 23|11|73 — Izzy Abrahami a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El juego", de la cual es autor.

1.222.033 — 23|11|73 — Alfred Rice a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los cuentos de Nick Adams", de Ernest Hemingway, de los cuales es propietario.

1.222.034 — 23|11|73 — Hans Ruesch a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El retorno a las sombras largas", de la cual es autor.

1.222.035—23|11|73 — Grant N. Nickerson a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los idus de Marzo", de Thornton Wilder, de los cuales es propietario.

1.222.036 — 23|11|73 — Roslyn Targ Literary Agency a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Súper detective", de Jonathan Black, de los cuales es propietario.

1.222.037 — 23|11|73 — David Westheimer a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dado a conocer", de la cual es autor.

1.222.038 — 23|11|73 — Rollo May a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Poder e inocencia", de la cual es autor.

1.222.237 — 26|11|73 — Pedro Ocyen a favor de Asociación Hijas de San Pablo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Creciendo en la fe con nuestro hijo", de la cual es autor.

1.222.238 — 26|11|73 — Alfonso Milagro a favor de Asocación Hijas de San Pablo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Felices los que lloran". de la cual es autor.

1.222.239 — 26|11|73 — Héctor Oglietti a favor de Asociación Hijas de San Pablo, cediendo todos los derechos de edición de las obras: "Hombres vacíos", "El amor es un arte" "No se retire le van hablar", "Un nuevo rostro esperanza", de las cuales es autor.

1.222.240 — 26|11|73 — R. Thivollier a favor de Asociación Hijas de San Pablo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Demos el paso" de la cual es autor.

1.222.421 — 26|11|73 — Oficina Internacional del Trabajo a favor de Librería Hachette S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Las empresas multinacionales y la política social" de los cuales es propietario

1.222.422 — 26|11|73 — María Ana Ennis a favor de Librería Hachette S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Psicoterapia simbólica". de la cual es autora.

1.222.423 — 26|11|73 — The Viking Press a favor de Librería Hachette S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dibujo de figura en todo su valor", de Andrew Loomis. de los cuales son propietarios.

1.222.424 — 26|11|73 — Javier Villafañe a favor de Librería Hachette S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra. "Los sueños del sapo" de la cual es autor.

1.222.425 — 26|11|73 — Harcourt Brace & Comp. a favor de Librería Hachette S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Lincol", 2 tomos. I "Los años de la pradera" — II "Los años de guerra", de Carl Sandburg, de los cuales es propietario.

1.222.426 — 26|11|73 — Librairie Hachette (Francia) a favor de Librería Hachette S. A. (Bs. As.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Grammaire de la Danse Classique", de Guillot y Prudhommeau, de los cuales es propietario.

1.222.427 — 26|11|73 — Librairie Hachette (Francia) a favor de Librería Hachette S. A. (Bs. As.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Vie Quotidienne Contemporaine Aux U.S.A.". de Marc Saporta, de los cuales es propietario.

1.222.428 — 26|11|73 — Juan Porchia a favor de Librería Hachette S. A., cediendo todos los derechos dee dición de la obra: "Voces", de la cual es autor.

1.222.429 — 26|11|73 — J. Jelin de Kesselman y Fernand Lafevre a favor de Librería Hachette S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Exercices Structuraux - Automatismes Lexicaux et Gramaticaux de Langue et Civilisation Française" de la cual son autores.

1.222.430 — 26|11|73 — Claude Cymerman - Fernand Lafevre e Ives Cayla a favor de Librería Hachette S A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Exercices de Français - Deuxieme Cahier". de la cual son autores.

1.222.431 — 26|11|73 — Claude Cymerman - Fernand Lefevre - Ives Cayla a favor de Librería Hachette S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Exercices et Français", Deuxieme Cahier (Eleve), de la cual son autores.

1.222.955 — 29|11|73 — Random House a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Las palmeras salvajes", de William Faulkner, de los cuales es propietario.

e.5|2 Nº 66 v.5|2|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

INFORMACION Nº 82

La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5343|63 de Seiscientos cincuenta mil litros (650.000 l) de mosto sulfitado de manzanas, desde Chile, a los efectos de proceder a elaborar Ciento dieciséis mil (116.000) litros de jugo concentrado de manzanas.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5343|63, a la Mesa de Entradas de la citada Secretaría de Estado, hasta Quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.5|2 Nº 726 v.5|2|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
AGENTE FINANCIERO
DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el cupón Nº 4 del empréstito "Bonos Externos 1971 — 3ª Serie" de u$s. 500 Nº 164.355. — Buenos Aires, 14 de enero de 1974.

$ 300.— e.30|1 Nº 57.221 v.28|2|74

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado Nacional

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1973" de u$s. 1.000 Nº 257.207 con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. —

$ 330.— e.18|1 Nº 56.667 v.18|2|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACUÑA, Carlos Alberto.
AGUILERA, Teodoro Rosario.
AHUALLI, Edmundo César.
ALLENDE, Francisco Andrónico.
ANDRADA, Epifanio
ARGUELLO, Telmo Apolinario.
ASTORGA, Angel Jesús.
BELGARA, Ricardo Antonio.
BELLUCCIA, Juan.
BENITEZ, Iabel Norma.
BLANCO, Mario Gregorio
BRUNO, Onofrio Nelio.
BUDINI, Angel.
CABRERA, Amadeo.
CACERES, Carlos Martín Antonio.
CACHEDA, José Reynaldo.
CASTAGNOLA, Andrés.
CHAVEZ, Ramón Orlando.
DELGADO, Enrique Américo.
DE VEGA, Isidora.
DOMINGUEZ, Carlos Alberto.
ECHAVARRIA, Tuller Marcelo.
FAVOT, Reynaldo Eugenio.
FERNANDEZ, César.
FORMENTO, José Luis.
FRENEDOSO, Bernardo.
VIRGA, Carlos Alberto.
GIULIODORI, Jorge Oscar.
GONZALEZ, Pedro Leopoldo Clemente.
GONZALEZ, Rolo David.
GOUIFFES, Jorge Víctor.
HAAG, Ignacio.
RODAS, Aníbal.
HALLER, Rodolfo Santiago.
HOYO, Andrés.
IBARROLA, Andrés.
IPARRAGUIRRE, Néstor Martín.
LAMBRUSCHINI, Daniel Roberto.
LOPEZ, Guillermo.
LOPEZ, Roberto Salvador.
LUNA, Ramón Carlos.
LUNA, Tadeo Regalado.
MANDIROLA, Jorge Horacio.
MANSILLA, Clemente.
MENDOZA, Néstor Eudes.
MILANO, Hugo Fernando.
MONTIVERO, Domingo Antonio.
NAJSIK, Nicolás.
OLARTES, Lucas Osvaldo.
PASSARELLI, Héctor Daniel.
PEREZ, Ernesto.
PINI, Antonio.
QUINTANA, Ramón.
ROJAS, Aldo Omar.
ROJAS, José María.
SANCHEZ, Eleuterio Amadeo.
SANCHEZ, Francisco.
SANTILLAN, Julio César.
SARMIENTO, Héctor Raúl.
SCALITER, David Adolfo.
SILVA, Oscario Ramón.
TOMALINA, Carlos Domingo.
TORRES, Miguel Angel.
VAZQUEZ, Manuel.
VELAZQUEZ, Gustavo.
VELIZ, Eudoro Domingo.
VIGLIANO, Jorge Carlos.
XAUBET, Carlos Pablo Esteban.
ZOPPI, Miguel Angel.

Buenos Aires, 24 de enero de 1974.

e. 1º|2 Nº 667 v. 14|2|74

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas)
Nº 1.001|74

21-Feb-74, a las 12 horas, por venta de: Bombas (rotativas, centrífugas, verticales), Manómetros, Microscopios, Motores, Mimeógrafos, Máquinas de Calcular, Martillos Neumáticos, Voltímetros, etc.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Pcia. de Córdoba), a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires o a la Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, 2º Piso, Of. 202, Rosario.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E. 21136, 21237 y 21338 Interno 230.

e.5|2 Nº 711 v.6|2|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda,
T. E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74 cuya apertura se fija para el día 22 de febrero de 1974 a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de:

30.000 kgs. Compuesto de P.V.C. color natural Welvic G 4|7 de Duperial o similar.

300.000 kgs. Compuesto de P.V.C. para aislación y vaina de conductores eléctricos, según norma IRAM 2220 especial para intemperie, color natural densidad 1,28 a 1,31.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ Ley 18.188, 5,00 (Cinco pesos), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: 90 días fecha entrega del material.

Plazo de Entrega:
Renglón 1: 10.000 kgs. marzo de 1974.
10.000 kgs. abril de 1974.
10.000 kgs. mayo de 1974.
Renglón 2: 50.000 kgs. 1ra. quincena de marzo de 1974.
50.000 kgs. 2da. quincena de marzo de 1974.
100.000 kgs. abril de 1974.
100.000 kgs mayo de 1974.

e.5|2 Nº 712 v.14|2|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 3.259|73 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 12|2|74 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de: Botones; Escudos; Estrellas; y Silbatos; con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas — El Director de Administración.

e.5|2 Nº 725 v.6|2|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.750|72

Llámase a Licitación Pblica Nº 2 para lograr la instalación y locación mensual de un servicio de alarma radioeléctrico contra robo.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de febrero de 1974 a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e.5|2 Nº 714 v.6|2|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Fórmulas Impresas. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del Pliego: $ 5.

e.5|2 Nº 713 v.6|2|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|74
Expte. Nº 89.453|73

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de Febrero de 1974, a las 14 horas, para la adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas y máquinas de calcular electromecánicas y electrónicas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.5|2 Nº 715 v.6|2|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar para el día 8 de Febrero de 1974 a las Diez horas, la Licitación Pública Nº 1|74, para provisión de caños de acero galvanizado y piezas de fundición maleable galvanizada para conducción de agua salada a los separadores hidráulicos del sistema de aspiración de polvo y del servicio de incendio del elevador terminal Puerto Mar del Plata.

Informes y Pliegos: Paseo Colón 367, 3º Piso, Buenos Aires, y Delegación Mar del Plata, Av. "A" S|Nº Puerto Mar del Plata.

e.5|2 Nº 724 v.6|2|74

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Nº 8.911: Distribución cilindros en Delegación Junín. Apert. 6|3|74: 12 hs. Valor: $ 7.

Nº 8.912: Adq. de resortes a taza. — Apert. 1º|3|74: 13 hs. Valor: $ 25.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Cap. Federal, de 8 a 13 horas.

e.5|2 Nº 727 v.6|2|74

GAS DEL ESTADO

Nº 8.910: Servicio refrigerio en Complejo Pico Truncado. Apert. 4|3|74: 12 horas.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Cap. Federal, de 8 a 13 horas.

e.5|2 Nº 728 v.14|3|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

L. Pública Nº 26|74: Prov. cable aluminio-acero. Internacional.

Postergación: Para el día 1º de marzo de 1974, hora 12.

L. Pública Nº 10|74: Prov. de válvulas, juntas, bridas, codos, reducciones, caños de acero, caño negro, manómetros, calentador indirecto de gas automático, etc.

Postergación: 15 de marzo de 1974, hora 12.

e.5|2 Nº 729 v.11|2|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
REGIONAL MAR DEL PLATA

L. Pública Nº 16|73: Construcción edificio Distrito Batán y vivienda anexa.

Presupuesto Oficial: $ 260.000.

Valor del pliego: $ 100. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 22 de febrero de 1974, hora 11,30.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras de la Gerencia Regional Mar del Plata, Belgrano 2993, 1º piso, Mar del Plata, todos los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas.

e.5|2 Nº 730 v.11|2|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
DIVISIONAL ROSARIO

L. Pública Nº 1: Para el tendido Gas 3 x 120|15 kv., montaje SET y reforma y ampliación red secundaria en zona Avda. Victoria y Zelaya, Rosario.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 18 de febrero de 1974, hora 9.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras, Bv. Oroño 1260. Rosario, todos los días hábiles de 9 a 13 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.5|2 Nº 731 v.11|2|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2
Expte. Nº 24.111

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 15 de febrero de 1974, a las 10 horas, para la provisión de alimentos para mantener la población de animales para experimentación del Criadero Granja de la Facultad de Ciencias Médicas (alimento balanceado B. B. y Forramez L. A. B. o similar), dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán retirarse los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e.5|2 Nº 717 v.6|2|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 2
Expte. 07-0408-74

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de febrero de 1974, a las 9 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de la Universidad Nacional de Córdoba, de instrumental médico, artículos de vidrio, caucho, plástico, etc.

Los Pliegos de Bases, Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en las oficinas del Area Económico Financiera del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, T. E. 86470. — Córdoba, enero de 1974.

e.5|2 Nº 718 v.6|2|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 370.262|74

Llámase a Licitación Pública Nº 18|74, para la adquisición de papel.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de febrero de 1974, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.

e.5|2 Nº 719 v.6|2|74

Subsecretaría de Salud Pública

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74, para el día trece de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, a diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Productos Químicos y Medicinales.

Policlínico de Ezeiza, 23 de enero de 1974. — Dr. Vicente López y Planes".

e.5|2 Nº 720 v.6|2|74

POLICLINICO PROF. "DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Calle: Río de Janeiro Nº 1910
Lanús Oeste
Licitación Pública Nº 14|74
Expediente Nº 0180000065|74-7

Llámase a Licitación Pública Nº 14|74 para el día 14 de febrero de 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan p|1er. Trimestre de 1974, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro" (ex Lanús).

La apertura de las propuestas presentadas, tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: "Películas Radiográficas".

e.5|2 Nº 716 v.6|2|74

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000097|74-4

Llámase a Licitación Pública Nº 8|74, para el día 11 del mes de febrero de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan "Servicio de limpieza y mantenimiento de corredores internos, hall de pabellones, de planta baja, primero, segundo y tercer piso, escaleras, baños, consultorios externos, administración, ascensores, etcétera, en los que funcionan los pabellones del establecimiento, con destino a "Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente Lóez y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.5|2 N: 721 v.6|2|74

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 266.597|74

Llámase a Licitación Pública Nº 32|74 para el día 13 de febrero de 1974, a las 16.30 horas, para lograr la adquisición de artículos para electricidad.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, P. 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

Gerencia de Administración.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1974.

e.5|2 Nº 722 v.6|2|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6019 para el día 12 de febrero de 1974 a las 13 horas, para la adquisición de cintas para máquinas de escribir y sumar y papel carbónico.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones: Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: Dpto. Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e5|12 Nº 723 v.6|12|74

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50 - Planta Baja - Capital
Tel. 46-9841 (Int. 462-487)
Licitación Pública Nº 7 (2ª llamado)

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1974 a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

e.25|1 Nº 463 v.5|2|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, Planta Baja,
Capital Federal
Tel. 46-9841, int. 462

Postérgase la fecha del llamado a Licitación Pública Nº 488, realizada para contratar la impresión de folletos varios, para el 15 de Febrero de 1974.

El pliego de condiciones con las especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.29|1 Nº 524 v.7|2|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74, para la adquisición de materiales para ser destinados a cubrir las necesidades del Depósito Municipal, de acuerdo a las descripciones insertas en el pliego de condiciones. Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Ushuaia y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º Piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 12 de febrero de 1974, a las 18 hs., en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Ushuaia.

e.4|2 Nº 705 v.6|2|74

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE

La Municipalidad de Río Grande llama a Licitación Pública Nº 1|74 para la adquisición de elementos y materiales varios destinados a la Municipalidad de Río Grande.

Consultas y retiro de pliegos en la Secretaría de Finanzas de la Municipalidad de Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, sita en la calle 25 de Mayo Nº 35, 3er. piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 18 de febrero de 1974, a las 18 horas, en la Secretaría de Finanzas —División Contrataciones y Suministros— de la Municipalidad de Río Grande.

Presupuesto oficial: pesos trescientos mil ($ 300.000,00).

Valor del pliego: pesos Ciento cincuenta ($ 150,00).

e.1º|2 Nº 657 v.5|2|74

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 22|74

Fíjase el día 8 de febrero de 1974, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Avda. Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 22|74 "para la adquisición de masilla a la piroxilina, antióxido a la piroxilina, impresión a la piroxilina, etc., con destino a la División Automotores".

e.4|2 Nº 668 v.5|2|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL NORTE U. 7
Expediente A 28|74 (U. 7)

Llámase a Licitación Pública Nº 1 — primer llamado— cuya apertura se realizará el día 13 de febrero de 1974, a las 8,30 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U. 7), sita en Avda. Las Heras 1565 de Resistencia (Chaco), para la provisión de carne ovina de 1ra. calidad, pescado fresco, morcilla y carne vacuna por cortes, durante los meses de marzo y abril del corriente año.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección, los días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.4|2 Nº 670 v.6|2|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. V. 977|73 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 11|2|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la contratación del servicio de mantenimiento de tres aeronaves, por el período 1974.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.4|2 Nº 671 v.5|2|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15|74, para el día 8 de febrero de 1974, a las 13 horas, por la contratación del servicio de mantenimiento marzo-diciembre 1974, de máquinas impresoras y provisión de materiales para las mismas, con destino a diversas dependencias de este Ministerio de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e.4|2 Nº 669 v.5|2|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14|74 para el día 19 de febrero de 1974, a las 13 horas, con el objeto de contratar la provisión de juegos de placas de identificación de automotores, con destino al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital, de 8 a 13 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.1º|2 Nº 662 v.12|2|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires, T.E. 772-8091 - Interno 178

Llámase a Licitación Pública Nº 7|74 para el día 7 de marzo de 1974, a las 10 horas, por la provisión de 200 toneladas de glicerina.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego $ 30,—.

El Director General.

e.28|1 Nº 498 v.6|2|74

Comando General del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 3|74

Apertura: 22 de febrero de 1974. Hora: 15. Lugar: Azopardo 250. 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Instituto Social Militar "Dr. Dámaso Centeno". Avda. Rivadavia Nº 5550, Capital Federal. Objeto: Ejecución de trabajos varios para el completamiento del Edificio.

Precio del legajo: $ 100.

Presupuesto Oficial: $ 1.559.362,80.

Garantía de oferta: 1 o|o monto del Presupuesto Oficial.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Licitaciones y Contrataciones. 10º Piso, de 8 a 11 horas, exclusivamente.

e.4|2 Nº 672 v.15|2|74

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 29 de marzo de 1974, a 10 horas, ejecución obra "Hospital Naval Central".

Presupuesto oficial: $ 115.517.716,28.

Garantía de licitación: $ 1.155.177,16.

Precio del legajo $ 2.000.—.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales —Edificio "Libertad— Comodoro Py y Corbeta Uruguay —piso 4º— Of. 19. de 8 a 12 hs.

e. 17|1 Nº 301 v. 13|2|74

Comando General de la Fuerza Aérea

AEROPARQUE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74 para otorgar en el Aeropuerto Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, la explotación de un Quiosco para la venta de juguetes, insignias, banderines y cartografía aeronáutica, etc., en el sector Internacional del Edificio Aeroestación.

Apertura: Día 19 de febrero de 1974, a las 10 horas, en la Región Aérea Centro - Aeropuerto Nacional Ezeiza, 2º Piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: En Aeropuerto Nacional Ezeiza - Departamento Economía (División Explotación Comercial) 2º Piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: En Aeropuerto Nacional Ezeiza - Departamento Economía (División Explotación Comercial) 2º Piso, Edificio Aeroestación. Horario 9 a 12 horas hasta el día 18 de febrero de 1974.

Precio del pliego: Cien pesos ($ 100). — Fuerza Aérea Argentina.

e.4|2 Nº 673 v.5|2|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.367|74

Llámase a Licitación Pública Nº 9.814, para la instalación de un sistema de aire acondicionado central, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 12 de febrero de 1974, a las 16 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.4|2 Nº 709 v.5|2|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 600 Cassetes para Grabadoras de Cintas Magnéticas. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de febrero de 1974, a las 15,30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras. Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 10.

e.4|2 Nº 674 v.5|2|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Reparación Cubierta, en la sucursal Indio Rico (Buenos Aires).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 19 de febrero de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 40.

e.1º|2 Nº 639 v.7|2|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Rep. Gral. y Pintura, en la sucursal Macachín (La Pampa).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 20 de febrero de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 60.

e.1º|2 Nº 640 v.7|2|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Instalaciones Sanitarias, en la sucursal Gral. Cabrera (Córdoba).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 21 de febrero de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 40.

e.1º|2 Nº 641 v.7|2|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Instalación de Aire Acondicionado en el Local Teletipos, en Casa Central (Capital).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 15 de febrero de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 100.

e.1º|2 Nº 642 v.7|2|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Ampliación local, en la sucursal Cnel Dorrego (Buenos Aires).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 18 de febrero de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 60.

e.1º|2 Nº 637 v.7|2|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Rep. Gral. y Pintura, en la sucursal Cnel. Pringles (Buenos Aires).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 19 de febrero de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 80.

e.1º|2 Nº 638 v.7|2|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de cajas fuertes de acero, para Casa Central (Capital). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 11 de marzo de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 200.

e.16|1 Nº 255 v.5|2|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de puertas para tesoro, para Casa Central (Capital). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 12 de marzo de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 200.

e.16|1 Nº 254 v.5|2|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 03-974

"Adquisición de elementos para baja tensión". Apertura: 12 febrero 1974, a las 16.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso. Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.4|2 Nº 675 v.5|2|74

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.103|74

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Por la provisión de cuatro mil (4.000) resmas de papel de C de M. Nº 4008 C|F

Apertura: 28|2|74, a las 14.15 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div Contabilidad Horario de 13 a 16.30 horas.

Importe del pliego. $ 50,—

e.29|1 Nº 546 v.7|2|74

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.102|74

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Por la provisión de mil (1.000) bobinas de papel de C de M Nº 6008 CF

Apertura 28|2|74, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo. Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div Contabilidad. Horario de 13 a 16.30 horas.

Importe del pliego: $ 50,—.

e.29|1 Nº 549 v.7|2|74

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.101|74

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Apertura: 5|3|74 a las 14 horas, por la provisión de veinte mil (20.000) resmas de papel de C. de M Nº 7008 C|F.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación. Avenida Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contabilidad. — Horario de 13 a 16,30 horas. — Importe del pliego: $ 50.—.

e. 1º2 Nº 659 v. 12|2|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Nº 15|1974
Expediente Nº 045-DOM-74

Llámase a licitación pública para la adquisición de formularios impresos.

Fecha de apertura: 12 de febrero de 1974, a las 0 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 7.30 a 12 horas.

e.4|2 Nº 676 v.5|2|74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 858
(Segundo Llamado)
Expediente Nº 112.912|73

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1974, a las 10, para la ejecución de la obra "Vivienda para Puestero" en el Campo Anexo General Villegas, Provincia de Buenos Aires Presupuesto oficial: $ 32.763.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Rural General Villegas, calle Rivadavia 461 y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de quince pesos ($ 15), siendo la garantía que deberá constituirse de Trescientos veintisiete pesos con sesenta y tres centavos ($ 327,63).

e.4|2 Nº 677 v.8|2|74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 866
Expediente Nº 113.849|73

Llámase a licitación pública para el día 21 de febrero de 1974, a las 10, para la ejecución de la obra "Instalación telefónica de Intercomunicadores y Conmutador" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Corrientes. Presupuesto oficial: $ 62.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439. Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Treinta pesos ($ 30), siendo la garantía que deberá constituirse de Seiscientos veinte pesos ($ 620)

e.4|2 Nº 678 v.8|2|74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 863
Expediente Nº 113.326|73

Llámase a licitación Pública para el día 14 de febrero de 1974, a las 10 horas, para la venta de 466 fardos de fibra de algodón, correspondientes a las producción de las campañas 1971|72 y 1972|73, provenientes de las Estaciones Experimentales: Presidencia R. S. Peña y Las Breñas Provincia del Chaco; La Banda, Provincia de Santiago del Estero y Reconquista, Provincia de Santa Fe.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los mencionados establecimientos y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.30|1 Nº 564 v.8|2|74

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 25|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 19 de febrero de 1974, a las 13 horas, para la provisión de (25) llantas para locomotoras General Electric, en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y plano

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento - Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.4|2 Nº 694 v.5|2|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 15|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 18 de febrero de 1974, a las 13 horas, para la provisión de máquina p| hacer anillos y máquina eléctrica curvahacer anillos y máquina eléctrica curvadora para elásticos de automotores.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento - Compras. 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.4|2 Nº 695 v.5|2|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 18|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 18 de febrero de 1974, a las 15 horas, para la provisión de clavos de acero arandelas y cargas para Pistola Sorep.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento - Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.4|2 Nº 696 v.5|2|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 36|74, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 14 de marzo de 1974, a las 15 horas, para la construcción de ocho (8) Pabellones Sanitarios en Puerto Madero, Buenos Aires. Retiro de pliegos al precio de ciento cincuenta pesos Ley 18.188 ($a. 150) en Abastecimiento-Compras. 10º piso de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.30|1 Nº 572 v.12|2|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 36|74: Adquisición tablas de Pino Paraná.

Fecha de apertura: El día 13 de marzo de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras. Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. — Horario de retiro de pliegos, días hábiles, de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.4|2 Nº 697 v.15|2|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 35|74: Adquisición de equipos transceptores.

Fecha de apertura: El día 13 de marzo de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras. Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. — Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.4|2 Nº 698 v.15|2|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 33|74: Adquisición de empaquetaduras.

Fecha de apertura: El día 7-3-74, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras. Avda. Corrientes 389, 1º Piso Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.29|1 Nº 554 v.11|2|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 34|74 Adquisición Cabo Manila.

Fecha de apertura: El día 7 de marzo, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras. Avda. Corrientes 389, 1º Piso Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.29|1 Nº 555 v.11|2|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 571|74

Para la ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: Paraná Guazú - Ceibas. Sección: Arroyo Brazo Largo - Río Paranacito (obras básicas, pavimento y 11 puentes de hormigón, cuyas luces totalizan 629 metros) - $ 79.380.300 Depósito de garantía $ 793.803. Precio pliego $ 950 Plazo de obra: 26 meses.

Sección: Río Paranacito - Arroyo Sagastume (obras básicas pavimento y 4 puentes de hormigón cuyas luces totalizan 210 metros) - 42.187.500 Depósito de garantía . 421.875. Precio pliego $ 650 Plazo de obra: 26 meses

Sección: Arroyo Sagastume - Ceibas (obras básicas, pavimento y 7 puentes de hormigón, cuyas luces totalizan 270 metros) - $ 33.987.600. Depósito de garantía: $ 339.876. Precio pliego: $ 650. Plazo de obra: 26 meses; en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. Las obras de referencia se licitarán en forma conjunta, admitiéndose ofertas para cada una de las secciones de camino, incluidos puentes, y|o para dos o para el conjunto de ellas.

Presentación propuestas: 8 de abril de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.25|1 Nº 469 v.14|2|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 17.990-L-1973)

Licitación Pública Nº 6029 para adjudicar la provisión y producción de una película documental de la obra vial. — $ 400.000,00. Precio pliego: $ 20,00.

Presentación propuestas: 13 de febrero de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|2 Nº 682 v.7|2|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 575|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 95 — tramo: La Tigra — Tres Isletas. — Sección: Km. 1078,8 — Km. 1167 (construcción de un tratamiento bituminoso superficial tipo simple): en jurisdicción de la provincia del Chaco. — $ 2.877.281. — Depósito de garantía: $ 28.772,81. — Precio pliego: $ 140.—. — Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 28 de febrero de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|2 Nº 683 v. 22|2|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 573|74 para la ejecución de los trabajos de mantenimiento instalaciones de iluminación del acceso al Túnel Subfluvial Hernandarias (Paraná, Entre Ríos); por el término de 3 años. — $ 5.148.000,00. — Depósito de garantía: $ 51.480,00. — Precio pliego: $ 260,00.

Presentación propuestas: 11 de marzo de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e. 4|2 Nº 684 v. 22|2|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 572|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 126. Tramo Empalme Ruta 14-Bonpland. — Sección: km. 383,5 - km. 446,9 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo triple), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 5.274.196. Depósito de garantía $ 52.741,98. Precio pliego: pesos 260. Plazo de obra: 16 meses.

Presentación propuestas: 20 de febrero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.28|1 Nº 509 v.15|2|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 574|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 20. Tramo Cerro Blanco-Calingasta Puente s|Río Blanco (seco) (construcción de un puente y accesos), en jurisdicción de la Provincia de San Juan $ 3.241.700. Depósito de garantía: $ 32.417. Precio pliego. $ 260. Plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas 8 de marzo de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.28|1 Nº 510 v.15|2|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 429|74, hasta el día 13 de febrero de 1974, a las 11 horas, para la rectificación de motores varios de la Chata Balizadora 561-B., perteneciente al Departamento Distrito Paraná Medio.

Exhibición, consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná (E. R.), oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Pliego: $ 12,00. Pago del mismo en: División Contaduría, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 1,80 para gastos de franqueo.

e.4|2 Nº 706 v.5|2|74

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 1045-0, hasta el día 4 de marzo de 1974, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la remodelación del Gabinete Químico en el 1º y 2º pisos de la Comisaría Nº 22, sita en la Avenida Ingeniero Huergo Nº 640, Capital Federal Presupuesto oficial: $ 1.235.500,00. Importe de garantía: $ 12.355,00

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal. Plazo de ejecución: Quince (15) meses. Precio documentación $ 120,00 Pago de la misma: Departamento Administración, piso 16º, de 13 a 18 horas

e 4|2 Nº 679 v.15|2.74

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 1043-O, hasta el día 14 de febrero de 1974 a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de dos (2) grupos electrógenos en la Casa de Gobierno de la provincia del Chaco, en la ciudad de Resistencia.

Presupuesto oficial: $ 340.000,00. — Importe de la garantía: $ 3.400,00.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º. Capital Federal, como así también en el Distrito Noreste. Avda. 3 de Abril Nº 998. Corrientes.

Las consultas podrán realizarse en ambas dependencias hasta ocho (8) días hábiles previo a la apertura y para la presentación de propuestas en el referido Distrito, hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha.

Plazo de ejecución: tres (3) meses. — Precio documentación $ 50,00. — Pago de la misma en Capital Federal. Departamento Administración piso 16º. de 13 a 18 horas.

e. 30|1 Nº 566 v. 5|2|74

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.044-0, hasta el día 28 de febrero de 1974, a la 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de antenas en el Campo de la Estación Transmisora de la Policía Federal en Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: pesos 4.000.000. Importe de la garantía: pesos 40.000. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925 piso 19º Capital Federal. Plazo de ejecución: Ciento noventa (190) días laborables. Precio documentación: $ 1.000. Pago de la misma: Departamento Administración: piso 16º. de 13 a 18 horas.

e.29|1 Nº 537 v.18|2|74

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

REGION SUDOESTE

Llámase a Licitación Pública Nº M.74|19. Descripción: Zapatas de hierro fundido. Apertura: 15|2|74, a las 10 horas. Precio del pliego: $ 200 pesos, Ley 18.188.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Aprovisionamiento, Venta de Pliegos, Paracas 50, planta baja, Capital Federal, los días hábiles menos sábados de 8 a [illegible] documentos de iden- [illegible]

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Aprovisionamiento, calle Bmé. Mitre 2977, planta baja, Capital Federal, Paracas 50 planta baja, Capital Federal, todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, hasta el día anterior a la apertura de la licitación y en el día de la misma hasta la hora fijada únicamente en la Oficina de Aperturas del citado Departamento, Paracas 50, planta baja, Capital Federal

e.4|2 Nº 680 v.8|2|74

FERROCARRILES ARGENTINOS

REGION NORDESTE

Licitación Pública 1515-C

Llama a licitación pública por los siguientes trabajos: Proyecto, provisión montaje y lanzamiento de cinco tramos metálicos y trabajos complementarios a realizarse en cuatro distintas obras de arte de la super-red (Sobre Aº Las Moscas y Aº Bergara, E. Ríos, Aº Ceibo y Curupí Nº 1, Corrientes)

Apertura: 12|3|74. Hora 12,30

Valor del pliego: $ 250.

Consultas: Aprovisionamiento. Oficina de Mesa de Entradas, 5º piso. Estación F. Lacroze, días hábiles de 8.30 a 12.30 hasta el 28|2|74 y 12.30 a 16.30 horas, desde el 1º|3|74. (T.E. 55-9218) o Aprovisionamiento Paraná, E. Ríos.

e.4|2 Nº 681 v.8|2|74

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 679-1|74 (segundo llamado) a realizarse el 12 de febrero de 1974 a las 12 horas, para contratar la Obra: "Reparación de Cubierta Plástica en los Techos de la Planta Industrial de Base Ezeiza en los Sectores Banco de Prueba Turbinas — Almacén 50 — Instrumental" con un presupuesto oficial de $ 22.600.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio Documentación Tecnica $ 50 y Bases Generales $ 20, que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10.30 a 15.30 horas.

e.30|1 Nº 579 v.5|2|74

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 774|74 a realizarse el 13 de febrero de 1974, a las 11 horas, para contratar la obra. 2da. Etapa Remodelación y Amoblamiento Edificio Central Aeroestación Ezeiza', con un presupuesto oficial de $ 791.600.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio documentación técnica $ 100 y bases generales $ 20, que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10.30 a 15 horas.

e.23|1 Nº 424 v.5|2|74

Secretaría de Comunicaciones

ENCOTEL

Expediente Nº 39474 SC|73

Llámase a Licitación Pública cuya apertura tendrá lugar el día 12 de febrero de 1974, a las 10 en Dto. 3º (Mercedes) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Los Toldos (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Los Toldos, Distrito 3º, —Mercedes—; o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA) Correo Central, Buenos Aires.

e. 4|2 Nº 686 v. 5|2|74

ENCOTEL

Expediente Nº 14919 SC|73

Llámase a Licitación Pública cuya apertura tendrá lugar el día 12 de febrero de 1974, a las 10, en Dto. 15º (Concordia) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Federal (Dto. 15º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Federal, Distrito 15º —Concordia—; o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA) Correo Central, Buenos Aires.

e 4|2 Nº 687 v. 5|2|74

ENCOTEL

Expediente Nº 10.330 SC|72

Llámase a Licitación Pública cuya apertura tendrá lugar el día 12 de febrero de 1974, a las 11 horas, en el Distrito 11º, Río Cuarto, para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir, con destino al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 2" Río Cuarto (Distrito 11º), provincia de Córdoba.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 hs.

e. 4|2 Nº 688 v. 5|2|74

ENCOTEL

Expediente 21.842 S.C.-73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de febrero de 1974, a las 12 horas en el Distrito 7º, San Luis, para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la oficina "Candelaria", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Avda. Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

e.4|2 Nº 689 v.5|2|74

ENCOTEL

Expediente Nº 37.298 S.C.-73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de febrero de 1974, a las 10 horas, en la Cab. Dto. 4º (Pergamino), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Ramallo (Dto. 4º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Ramallo o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA). Correo Central, Buenos Aires.

e.4|2 Nº 690 v.5|2|74

ENCOTEL

Expediente Nº 37.299 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de febrero de 1974, a las 10, en la Cab. Dto. 12º (Paraná), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Basavilbaso (Dto. 12º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Basavilbaso o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.4|2 Nº 691 v.5|2|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 1|974
Dpto. 8º Mendoza

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "167.500 kilos de leña algarrobo seca, aserrada en tortas, puesta en los locales de las Oficinas de Correos que a continuación se indican" Renglón 1 — Campo Los Andes (Mendoza): 10.500 ks. — Renglón 2: General San Martín (Mendoza 15.000 kilos). — Renglón 3: Radiopostal Las Cuevas (Mendoza): 50.000 kilos. — Renglón 4: Puente del Inca (Mendoza): 30.000. — Renglón 5: Punta de Vacas (Mendoza): 34.000. — Renglón 6. Uspallata (Mendoza) 13.000 y Renglón 7: Villa Atuel (Mendoza): 15.000.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de febrero de 1974, a las 12,00 horas en la Cabecera del Distrito 8º, Mendoza.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la División Administración, Oficina Despacho (Dto. 8º), 1º piso, local 106, Avda. San Martín y Colón, Correo Central Mendoza o en las Oficinas nombradas. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1974.

$ 60.— e. 4|2 Nº 57.378 v. 5|2|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 40-P|74

Vto.: 27|2|74, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de cables para instalación interna.

Valor del pliego: $ 60.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.4|2 Nº 692 v.15|2|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 41-P|74

Vto.: 19 de febrero 1974, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de Cintas Transportadoras.

Valor del pliego: $ 40.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.4|2 Nº 693 v.8|2|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICAIONES
Licitación Pública Nº 32-P|74

Vto.: 20 de febrero de 1974, a las 10.30 horas.

Adquisición de medidor y transmisor p|telefonía; registrador de trazo continuo y transmisores receptores p|mediciones en baja y alta frecuencia.

Valor del pliego: $ 60,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.31|1 Nº 624 v.13|2|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 38-P|74

Vto.: 20-2-74, a las 9,30 horas. Por la adquisición de correas de cuero, cinturones de seguridad, delantal de polivinilo y máscara para protección de polvo.

Valor del pliego: $ 100.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.31|1 Nº 625 v.13|2|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 31-P|74

Vto.: 18 de febrero de 1974, a las 11.30 horas, adquisición de Placas Radiográficas y Revelador.

Valor del pliego: $ 60.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.29|1 Nº 539 v.11|2|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33-P|74

Vto.: 18-2-74, a las 10.30 horas. Adquisición de accesorios de bakelita para la reparación y conservación de teléfonos de abonados.

Valor del pliego: $ 250.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540. Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.29|1 Nº 538 v.11|2|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública N: 29-P|74

Vto.: 15 de febrero 1974, a las 10,30 horas.

Adquisición de regulador de velocidad.

Valor del pliego: $ 120.—.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540 —piso 3º— Capital Federal dentro del horario de 7,30 a 14.30 hs.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 23|1 Nº 413 v. 5|2|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 39-P|74

Vto.: 28 de febrero de 1974, a las 9.30 horas, por la Construcción del Edificio "Villa Angela", a erigirse en el terreno sito en la calle Hipólito Yrigoyen entre Bm. Mitre y 25 de Mayo, de la localidad de Villa Angela - Pcia. del Chaco.

Presupuesto oficial: $ 3.774.427,11.

Valor del pliego: $ 350.

Informes, pago, retiro de la documentación, y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas, sitas en Villa Angela s|nº y Resistencia, J. B. Justo 214, ambas de la Pcia. del Chaco.

e.29|1 Nº 544 v.18|2.74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P|74

Vto.: 21|2|74, a las 10,30 horas.

Provisión de capacitores y resistores.

Valor del pliego: $ 60.—.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540 —piso 3º— Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 hs.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 1º|2 Nº 650 v. 12|2|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 36-P|74

Vto.: 21|2|74, a las 9,30 horas.

Adquisición de cápsulas receptoras.

Valor del pliego: $ 100.—.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540 —piso 3º— Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 14,30 hs.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 1º|2 Nº 651 v. 12|2|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 35|74: Perforación de un pozo de exploración en la Zona de emplazamiento de la Central Termoeléctrica Castañares, Prov. de Salta.

Presupuesto oficial: $ 220.000.

Valor del pliego: $ 100.

Apertura: 5 de marzo de 1974, hora 12.

Licitación Pública Nº 36|74: Prov. de aisladores de suspensión a rótula.

Presupuesto oficial: $ 7.418.000.

Valor del pliego: $ 200.

Licitación Pública Nº 37|74: Construcción distrito Villa Regina (Villa Regina, Provincia de Río Negro).

Presupuesto oficial: $ 1.966.000.

Valor del pliego: $ 150. En caso de adquirir un juego adicional de planos su precio es de $ 50. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación, podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar en la suma de $ 80

Apertura: 20 de marzo de 1974, a las 12 y 12.30 horas, respectivamente.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes. En cuanto al pliego de la licitación número 35, también se podrá adquirir en la División Salta, Pasaje Zorrilla Nº 29, Ciudad de Salta, y en la Gerencia Regional Norte, calle Rivadavia 179, Ciudad de San Miguel de Tucumán y el de la licitación Nº 37, en la Gerencia Regional Patagónica Norte, Cipolletti, Provincia de Río Negro.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.31|1 Nº 623 v.6|2|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 38|74: Provisión de autotransformador de potencia y transformador de neutro artificial para la Estación Transformadora General Alvear (Provincia de Mendoza).

Presupuesto oficial: $ 4.080.000.

Valor del pliego: $ 300. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 19 de marzo de 1974, a las 16 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de esta Empresa, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.31|1 Nº 632 v.6|2|74

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 05, Nº 130|74. — Reparación general Remolcador "Santa Lucía". — Apertura: 27|2|74.

Valor: $ 100.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Roque S. Peña 777, P.B., of. número 5, Capital Federal.

e, 4,2 Nº 710 v. 15,2|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 15 Nº 72|74. — Válvulas, Scrapers, etc. — Apertura: 12|3|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 00 Nº 103|74. — Papelería. — Apertura: 28|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 05 Nº 104|74. — Repuestos p|BB|TT tipo "La Plata y Gral. San Martín" — Apertura: 1º3 74.
Valor: $ 100.—.

Lic. Pública 20 Nº 105,74. — Segmento de grilla. — Apertura: 4|3|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 00 Nº 106|74. — Equipos contra incendio. — Apertura: 4|3|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 Nº 107|74. — Cañería de conducción. — Apertura: 5|3|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 20 Nº 109|74. — Hexametafosfato de Sodio. — Apertura: 27|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 20 Nº 110|74. — Destilados sin refinar. — Apertura: 27|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 00 Nº 114|74. — Remate de materiales e instalaciones en área de la Adm. del Norte. — Apertura: 5|3|74.
Valor: $ 50.—.

Lic. Pública 85 Nº 115|74 - Transporte Personal Dpto. Inv. y Desarrollo. — Apertura: 1º|3|74.
Valor: $ 80.—.

Lic. Pública 20 Nº 116|74. — Envasado de cucarachicida-hormiguicida en aerosol. — Apertura: 27|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 20 Nº 117|74. — Plataforma de madera (Paletes). — Apertura: 28|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 Nº 118|74. — Motores eléctricos y equipos de arranque. — Apertura: 13|3|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 Nº 119|74. — Cable galvanizado p|aparejos. — Apertura: 5|3|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 00 Nº 120|74. — Comestibles p|refrigerio. — Apertura: 27|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 10 Nº 121|74. — Detonadores eléctricos. — Apertura: 5|3|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 Nº 122|74. — Bentonita molida. — Apertura: 6|3|74.
Valor: $ 20.—.

Pliegos: Sala de apertura, Avda. R. Sáenz Peña 777, P.B., oficina 5, Capital Federal.

e. 30|1 Nº 571 v. 12|2|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20 : Nº 70|74 - Aditivos para aceites Serie Transmisión SP.
Apertura: 8|3|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 - Nº 73|74 - Repuestos p|bombas de inyección Emsco y G. Denver.
Apertura: 18|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 - Nº 74|74 - Repuestos p|mesas Rotary de equipos de perforación.
Apertura: 19|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 - Nº 75|74 - Cañería de 4½" diámetro.
Apertura: 22|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 - Nº 76|74 - Repuestos para motor Cummins.
Apertura: 11|3|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 05 - Nº 77|74 - Repuestos p|Turbocompresor VTR-25OB.
Apertura: 13|3|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 - Nº 78|74 - Baterías de acumuladores eléctricos y repuestos.
Apertura: 11|3|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 05 - 83|74 - Construcción de Gasoducto y Planta Reguladora para Alimentación a la Estación de Bombeo Puerto Rosales.
Apertura: 18|2|74.
Valor: $ 300.—.

Lic. Pública 20 - Nº 85|74 - Remodelación Planta de Envasado y Despacho de Asfaltos en Destilería La Plata.
Apertura: 25|3|74.
Valor: $ 500.—.

Lic. Pública 00 - Nº 86|74 - Medidas Patrón.
Apertura: 18|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 - Nº 87|74 - Cables de acero para aparejos.
Apertura: 20,2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 - Nº 88|74 - Pabellones Sanitarios sobre rodado.
Apertura: 22|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 - Nº 89|74 - Repuestos para equipo perforador Emsco.
Apertura: 27|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 - Nº 90|74 - Matafuegos manuales y sobre ruedas.
Apertura 28|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 - Nº 91|74 - Repuestos p|válvulas de control y retención.
Apertura: 4|3|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 - Nº 92|74 - Válvulas para armaduras e inyección.
Apertura: 27|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 - Nº 93|74 - Repuestos p|bombas de profundidad.
Apertura: 28|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 - Nº 94|74 - Adquisición de explosivos.
Apertura: 28|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 15 - Nº 95|74 - Proceso recuperación secundaria en Zona II y IIa. Yacimiento pico Truncado, Santa Cruz Norte.
Apertura: 15|3|74.
Valor: $ 500.—.

Lic. Pública 20 - Nº 100|74 - Adq. de ester butílico del ácido 2-4D y 2-4DB.
Apertura: 18|2|74.
Valor: $ 20.—.

Lic. Pública 20 - Nº 101|74 - Envases de polietileno p|aceite 2 T Extra.
Apertura: 18|2|74.
Valor: $ 20.—.

Pliegos: Sala de apertura: Sarmiento Nº 770, Capital Federal.

e. 23|1 Nº 415 v. 5|2|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 05, Nº 123|74. — Transporte productos envasados desde Destilerías La Plata y|o Dock Sud h|plantas de Almacenaje. — Apertura: 27|2|74. — Valor: $ 1.000.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. R. S. Peña 777, P.B., oficina Nº 5, Capital Federal.

e. 1º|2 Nº 649 v. 14|2|74

GAS DEL ESTADO

Nº 8.880: Red distrib. gas natural a media y alta presión en la ciudad de Mendoza (provincia de Mendoza). — Apert. prorroga p|el 1º|3|74 12 hs. — Valor: $ 250.—.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, of. 111, Cap. Federal de 8 a 13 hs.

e. 30|1 Nº 570 v. 8|2|74

GAS DEL ESTADO

Nº 8.907: Acondicionamiento, traslado y puesta en marcha de una Planta recuperadora de propano, butano y gasolina de Gral. Cerri a Caimancito (provincia de Jujuy).

Apertura: 4|3|74: 9 horas. — Valor: $ 75.—.

Nº 8.908: Instalación de aprox. 15.000 metros de ramales en Cap. Federal y Gran Bs. As. — Apertura: 6|3|74, 11 horas. — Valor: $ 250.—.

Nº 8.909: Arq. cañería de acero. — Apert.: 28|2|74, 10.30 horas. — Valor: $ 250.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, of. 111, Cap. Federal, de 8 a 13 horas.

e. 1º|2 Nº 648 v. 12|2|74

GAS DEL ESTADO

Nº 8.886: Normalización operativa red distrib. gas a baja presión en la ciudad de Mendoza (provincia de Mendoza). — Apert.: Prorrogada p|el 8|3|74: 10 horas — Valor: $ 250.

Nº 8.893: Constr. montaje y puesta en marcha cámaras reductoras de presión, 1 Pta. aérea de regulación y desmontaje de inst. existentes en la ciudad de Mendoza (provincia de Mendoza). — Apert.: prorrogada p|el 14|3|74. 10 horas. — Valor: $ 250.—.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, of. 111, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e. 30|1 Nº 569 v. 8|2|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 27|74 por la contratación de la construcción y montaje de Economizadores y Sopladores de hollín de dos Calderas marca Skoda de la Usina Termoeléctrica ubicada en el Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial de las obras: pesos 6.382.530. — Garantía por validez de oferta: $ 63.825,30. — Valor de la carpeta: $ 200.

Presentación de las ofertas: 8 de marzo de 1974 a las 16 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 4|2 Nº 665 v. 22|2|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 17|74 para la contratación del arrendamiento de un buque bajo la modalidad de casco desnudo, para el transporte de carbón mineral de Río Turbio entre el puerto de Río Gallegos y los centros de consumo.

Apertura: 1º de abril de 1974 a las 16 horas.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190 Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 1º|2 Nº 666 v. 12|2|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 58.345-LP-70

Construcción de una torre tanque de 500 m3. de capacidad en la localidad de Aguilares (Tucumán). Apertura 19|3|1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar y en la Divisional San Miguel de Tucumán, calle Monteagudo 129. Depósito de garantía: $ 14.453,74 Ley 18.188.

e.28|1 Nº 511 v.8|2|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 30.949-LP-1973

Reacondicionamiento del conducto pluvio-cloacal que corre por la calle Rivadavia entre las de Rodríguez Peña y Paraná. 15|3|1974, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Depósito de garantía: $ 13.292,97 Ley 18.188.

e. 23|1 Nº 416 v. 5|2|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte 30.950-LP-1973

Instalación de una cañería de impulsión para refuerzo de emergencia a Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Apertura 11|3|1974, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el Distrito Lomas de Zamora, calle Ramón L. Falcón 336 — Depósito de garantía: $ 71.070,62 Ley 18.188.

e.21|1 Nº 347 v.8|2|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 39.708-LP-1973

Cañería de asbesto cemento. 13|2|1974, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: 1 por ciento del monto del presupuesto oficial de las partidas que se coticen.

e.18|1 Nº 316 v.7|2|74

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 32.038-LP-1973

Electrobombas de motor sumergido.

Apertura: 22|2|1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar y en el Distrito San Isidro (Buenos Aires), Avda. Centenario 72. Depósito de garantía: partida 1 $ 8.000 Ley 18.188, partida 2 $ 7.400 Ley 18.188 y partida 3 $ 7.600 Ley 18.188.

e.29|1 Nº 545 v.18|2|74

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)

Licitación Pública Nº 2|74

Objeto: Construcción de 5 (Cinco) Viviendas para personal técnico en Mina Farallón Negro, Distrito Hualfín, Departamento Belén, Provincia de Catamarca.

Apertura: 19 Feb 74, 11 hs.

Lugar: Prado 208; San Fernando del Valle de Catamarca.

Precio del pliego: $ 100.

Adquisición de pliegos: con carácter obligatorio de lunes a viernes en:

— Mina Farallón Negro: Distrito Hualfín, Departamento Belén, Pcia. Catamarca; de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. (1)

— San Fernando del Valle de Catamarca Prado 208 (T. E.: 5331): de 8 a 13 y de 17 a 20 hs.

— San Miguel de Tucumán: Córdoba 605, 1er. Piso, Ofic. 5 y 6, T. E.: 22071: de 8 a 12 y de 16 a 20 hs.

— Capital Federal: Av. Julio A. Roca 710, 6º Piso (T. E.: 34-8024|25): de 9 a 13 y de 15 a 19 hs. (1)

(1) Incluye informes técnicos.

$ 129.60 e.30|1 Nº 57.145 v.8|2|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA Y EDUCACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2|SST|74 para adjudicar la obra: "Reparaciones generales y conservación de distintos edificios ocupados por establecimientos educacionales y de cultura dependientes del Ministerio de Cultura y Educación y de su organismo descentralizado Consejo Nacional de Educación Técnica, bajo su jurisdicción".

Presupuesto oficial: $ 1.000.000.—

Valor del pliego: $ 100.—

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional Avenida Eduardo Madero 235, Piso 8º, Capital Federal, el día 19 de febrero de 1974 a las 16 horas.

Los pliegos pueden retirarse y o consultarse en la citada repartición (oficina 874), los días hábiles de 14 a 18 horas.

e.22|1 Nº 375 v.11|2|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dirección Servicio de Residencias y Comedores

Licitación Pública Nº 001-74

Llámase a licitación pública Nº 001-74, para la adquisición de carne vacuna con destino a los Comedores Estudiantiles Universitarios, de Tucumán.

Por pliego de condiciones recurrir a Dirección de Servicio de Residencias y Comedores, calle Ayacucho 491, 1er. piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura el día 13 de febrero de 1974, a horas 12.

e.4|2 Nº 707 v.5|2|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a licitación pública Nº 3|74, que será abierta el día 13 de febrero de 1974, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio para el personal del organismo por el período comprendido entre el 1º 4 74 y el 31|12|74. El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras y Suministros. Para más detalles, informes y pliego de condiciones, dirigirse a Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras y Suministros, de 13 a 19 horas.

e.4|2 Nº 706 v.5|2|74

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 6.859|72

Llámase a Licitación Pública Nº 4, el día 21 de febrero de 1974 a las doce y treinta horas, para la provisión de dos conjuntos de equipos de rayos X, de origen nacional o extranjero de existencia en el país o|a importar por este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital. — Buenos Aires, enero 29 de 1974.

e.29|1 Nº 557 v.7|2|74

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2020-21707|73-2

Llámase a Licitación Pública Nº 8|74, para el día 11 del mes de febrero de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Service de mantenimiento tipo "integral" de 53 equipos de aire acondicionado, durante el año 1974, con destino a Dependencias instaladas en el Area de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social y solicitado por el Departamento de Suministros y Mantenimiento (Servicio de Mantenimiento).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones: Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º piso, Oficina Nº 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1974. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e. 4|2 — Nº 701 — v. 5|2|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 2.020-16.717|73-8

Llámase a licitación pública Nº 9|74, para el día 14 del mes de febrero de 1974, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. 9.000.000 Dosis de Vacuna Antipoliomielítica Oral Sabin trivalente, solicitada por Subárea de Promoción y Protección de la Salud (Sector Vigilancia Epidemiológica).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina Nº 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, 28 de enero de 1974. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.28|1 Nº 516 v.6|2|74

POLICLINICO "PROF. DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO"

Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste

Licitación Pública Nº 13|74

Expediente Nº 2020-0180000053|74-9

Llámase a Licitación Pública Nº 13|74 para el día 12|2|74, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para el Ejercicio 1974, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro" (er-Lanús). La apertura de las propuestas presentadas, tendrá lugar en la Oficina de Compras del establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, P. B., Lanús Oeste, Bs. As.

Las necesidades se refieren a: Colchones de espuma de goma látex, para camas de 1 plaza.

Lanús, febrero 4 de 1974. — El Director.

e. 4|2 — Nº 702 — v. 5|2|74

HOSPITAL COLONIA SANTA MARIA

Expediente Nº 1.705|74

Llámase a Licitación Pública 124 número 2|74, para el día 5 d emarzo de 1974, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general, con destino al Hospital Colonia "Santa María", ubicado en Santa María, Punilla, Provincia de Córdoba, para atender las necesidades de los meses abril, mayo y junio de 1974. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Hospital Colonia "Santa María" debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada Sección, de lunes a viernes, en un horario de 6 a 13 horas. — El Director del Establecimiento.

e. 1º|2 Nº 661 v. 12|2|74

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION

CENTRO DE REHABILITACION PROFESIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1|74, para el día 12 de febrero de 1974, a las 10 horas, para contratar el servicio de comida (desayuno, almuerzo, merienda y cena), a los alumnos del Centro de Rehabilitación Profesional.

Pliegos y apertura: Centro de Rehabilitación Profesional, Dragones y Mendoza. — Pabellón "F", Capital Federal.

e.28|1 Nº 523 v.6|2|74

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expte. Nº 266.664|74

Llámase a licitación pública Nº 33|74, para el día 13 de febrero de 1974, a las 17.30 horas, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que presta servicios en la calle Buenos Aires Nº 1859, 1º, Mar del Plata.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Oficina 208, Capital, donde puede concurrirse, igualmente que al edificio arriba citado, para el retiro de pliego de bases e informes. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1974. — Gerencia de Administración.

e.4|2 Nº 699 v.5|2|74

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 266.575|74 o|a 266.574|74

Llámase a licitación pública Nº 34|74, para el día 15 de febrero de 1974, a las 16.30 horas, para lograr la adquisición de pintura, pinceles, herramientas, llaves, etc.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1974. — Gerencia de Administración.

e.4|2 Nº 700 v.5|2|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6016, para el día 11 de febrero de 1974, a las 13,30 horas, para la adquisición de papeles varios.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones: Defensa 192, entre piso "C" Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: Dpto. Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e. 4|2 — Nº 703 — v. 5|2|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 6017, para el día 11 de febrero de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de sobres.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones: Defensa 192 entrepiso "C" Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones: Dpto. Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e. 4|2 — Nº 704 — v. 5|2|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de febrero próximo, a las 14 hs., para la "Contratación del Servicio de Seguridad General del Banco". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º Piso, con cargo de $ 180. De lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.31|1 Nº 698 v.11|2|74

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de febrero próximo, a las 15,30 hs., para la "Contratación del Servicio de Limpieza de las dependencias de la Institución". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º Piso, con cargo de $ 50. De lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.31|1 Nº 334 v.11|2|74

FRANQUEO A PAGAR